

# TS DIFUSION

Publicación Bimestral del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

## SALUD MENTAL

### UN PASO HACIA LA REINSERCIÓN

CONVENIO  
COLEGIO  
AYUNTAMIENTO

TSO-7  
-091

# SUMARIO

<b>Sumario</b>	<b>2</b>
<b>Editorial</b>	
"Suma y sigue"	2
<b>Redacción</b>	
"El colegio no es una empresa de servicios",	3
"Convenio colegio - ayuntamiento"	
"Estrés laboral", "Revista de prensa", etc...	4-5
<b>Opinión</b>	
"Rol educativo"	12
"La estafa de los cursos de formación ocupacional"	17
"Apuntes desde el ...", "No quiero ir a trabajar"	18-19
<b>Al habla el experto</b>	
"Cuarto mundo, una respuesta solidaria ..."	8-9
<b>Milu 2000</b>	
"Trabajador@s sociales, la calidad como..."	6-7
<b>Cuadernillo</b>	
"Convocatorias, legislación, agenda ..."	13-16
<b>Carpeta</b>	
"Salud mental, un paso hacia la reinserción"	10-11
<b>Comic</b>	18-19

# SUMA Y SIGUE

**E**l contar en Andalucía con organizaciones lo suficientemente fuertes para contribuir, desde la independencia profesional, al desarrollo del Trabajo Social y los Servicios Sociales en nuestra comunidad autónoma son un reto que los Colegios Profesionales tienen hoy día. La colaboración a la que estamos obligados con la administración pública no nos debe llevar a una docilidad frente al poder político.

El camino emprendido por el Colegio de Diplomados/as en Trabajo Social de Málaga de apostar por el desarrollo de proyectos profesionales que sirvan de impulso y soporte al desarrollo profesional y de los Servicios Sociales esta empezando a dar sus frutos, y se plasma en el enorme crecimiento de la organización que permitirá la contratación de doce profesionales. Estos dedicaran su esfuerzo, en los próximos dos años, en mejorar la formación de los Trabajadores Sociales de nuestra comunidad autónoma, realizar diversas investigaciones sociales, la creación de bases de datos con contenido profesional, la implantación de redes telemáticas con alto contenido profesional, la difusión de conocimientos mediante nuevas publicaciones, la realización de Congresos y Jornadas de enorme interés profesional y máxima actualidad. Además este crecimiento nos permitirá la implantación de nuevos servicios al colegiado que también contribuirán a la mejora de la calidad de nuestro trabajo, como son los servicios de supervisión profesional y orientación laboral.

La enorme actividad que se esta dando en nuestra organización no nos debe hacer perder de vista los objetivos que nos permitirán superar los retos señalados y que sitúan la colaboración con las instituciones responsables de prestar al ciudadano servicios sociales de calidad desde el marco del rigor y la independencia profesional en la complementariedad e impulso de políticas sociales justas.

## EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga  
C. Muro de Puerta Nueva, 9 1º C  
29005 Málaga  
Tel.: (95) 222 71 60  
Fax.: (95) 222 74 31  
Inf. Telefónica: (95) 222 98 95

## DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

## REDACCIÓN

Ana Galvín Lirio, Gabriel Escobar, Encarnación Fernández, Elisabet Rodríguez Zurita.

## CORRESPONSAL

COMARCA ANTEQUERA:  
Gema Inglada.

## DISEÑO

ERREQUERRE:  
Rafael Sánchez Sánchez  
y Rafael Soto Camarena

## COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Remedios Ayala Álvarez, Mª Carmen Gallego Martín, Africa Martínez Lamoarena, Inma Jiménez, Antonio García Domínguez, Mª Cruz Parrondo Carretero, Santiago de Torres Díaz, José Manuel García Fernández.

## IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces 32, Málaga).  
Tirada 2000 ejemplares.  
Soporte: Papel, e Informático a través de INFOVIA e INTERNET:  
INFOVIA: <http://senda.inf/cadits>  
INTERNET: [www.cadits.com](http://www.cadits.com)  
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación por sus colaboradores.

FICHA

# EL COLEGIO NO ES UNA EMPRESA DE SERVICIOS

**Nuestro modelo es participativo y de ayuda mutua**

**E**l acto de bienvenida de los/as Nuevos/as Colegiados/as tuvo lugar el pasado 12 de diciembre. En la presentación, Miguel Aguilar, ofreció la posibilidad de colaborar en los distintos proyectos que tiene en marcha el Colegio además de ofrecer sus instalaciones y recursos para todo tipo de actividades; defendió un modelo abierto y participativo de Colegio, no sólo defensor de puros intereses corporativos sino como entidad prestadora de servicios, jugando un papel de desarrollo científico-técnico de la profesión. Además se leyeron y aceptaron los Principios Éticos de la profesión por parte de los nuevos colegiados; se les impuso la insignia del Colegio y se les entregó documentación de diverso tipo. Este acto finalizó con una copa de vino.



Vicepresidenta y Presidente en la presentación del Acto.



Detalle de los asistentes al Acto.

## CONVENIO COLEGIO - AYUNTAMIENTO INFORMES TÉCNICOS, REDES LOCALES, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

**E**l pasado día diez de diciembre, firmó el Colegio Profesional de Málaga un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que creemos, marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre ambas instituciones. Tiene una vigencia prevista hasta el mes de junio de 1.999, y sus principales contenidos son:

### Informes técnicos:

El Colegio colaborará emitiendo informes técnicos a solicitud del Area de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas, sobre las distintas actuaciones que realice ésta y, principalmente, las contempladas en el Plan Municipal de Servicios Sociales vigente en cada momento, valorándose el costo de cada uno de estos informes según tarifas profesionales vigentes.

### Redes sociales:

El Colegio a través del Centro de Documentación e Información sobre Trabajo Social (CADITS), interconectará a todos los Centros de Servicios Sociales (Comunitarios y Sectoriales) con este Area de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas, del Ayuntamiento de Málaga, consiguiendo de esta forma una difusión amplia de la información social en los dos sentidos. La conexión implica también el uso del Correo Electrónico. Asimismo, ambas Instituciones, coinciden en la importancia de extender esta Red de conexiones a todo el ámbito de la Acción Social malagueña, por lo que realizarán una labor conjunta de promoción y difusión de la Red entre las entidades y asociaciones de la ciudad, con el objetivo último de que el máximo número posible de ellas se conecten y participen activamente en la misma.

### Investigación social:

Consistirá en estudiar los Órganos Municipales de Participación Social para conocer las entidades sociales que participan,

las propuestas de éstas, las necesidades sociales, etc., permitiendo el acercamiento a un diagnóstico social mediante el chequeo de dichos Órganos, tanto centralizados territorialmente (Consejo M. De Servicios Sociales, Comisiones Sectoriales, Consejo de la Mujer, de Cooperación Social, etc.) como descentralizados territorialmente en las Juntas Municipales de Distrito (Plenos, Comisiones de Trabajo, etc.)

También, se realizará un Estudio del Movimiento Asociativo que determine el grado de consolidación de la Sociedad Civil en la ciudad, su implantación y el conocimiento que tienen de ella los vecinos y vecinas. Este estudio se realizará estratificado por Distrito y por tipología asociativa, y se realizará en distintas fases a determinar en función de las necesidades detectadas en la Investigación precedente.

### Formación:

Consistirá en la realización de Cursos de Formación, sobre Participación Social y Asociacionismo, dirigidos a los ciudadanos en general, a los representantes y asociados de los colectivos y entidades sociales, y a los Diplomados/as en Trabajo Social para su reciclaje formativo.

También se realizará un Congreso Internacional sobre Participación Social y Voluntariado dirigido a todas las personas interesadas, para que puedan conocer las distintas experiencias asociativas que existen en el panorama internacional. Se pretende también en este Congreso, conocer, entre las experiencias que se muestren, las perspectivas que se tienen del Voluntariado en la concepción actual de la Participación Social. Asimismo y de forma paralela, se celebrará el I CONGRESO VIRTUAL SOBRE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO a través de Internet.





M. Cruz Parrondo Carretero.

(Trabajadora Social de AMALAJER y Psicóloga en el Gabinete Psicológico Centro, una de las ponentes en la charla sobre "Estrés Laboral" celebrada el 20 de noviembre pasado en el Colegio Profesional de Málaga)

# ESTRÉS LABORAL CÓMO AFRONTAR MEJOR LA TAREA DIARIA

El pasado 20 de noviembre tuvo lugar en la Sede del Colegio de Málaga una Charla-Coloquio, "Estrés laboral, cómo afrontar mejor la tarea diaria", en la cual M. Cruz Parrondo Carretero y su compañera Carmen Ana Miranda (miembros del Gabinete Pedagógico CENTRO) ampliaron nuestros conocimientos sobre el estrés.

La exposición comenzó con una introducción, donde se definió el estrés como un fracaso adaptativo ante nuevas situaciones, bien porque no tenemos recursos suficientes o si los tenemos no sabemos ponerlos en práctica. Cuando no sabemos adaptarnos aparecen las enfermedades típicas del estrés, las cuales afectan al sistema inmunológico, el nervioso y el digestivo. El estrés está en nuestra mente, es una actitud que asumimos.

Posteriormente la charla se centró en el Síndrome de estar quemado (BURN-OUT), éste afecta principalmente a profesionales asistenciales, como es el caso del Trabajador Social, que trabajan con personas y que tienen una relación constante con los problemas humanos. El

Burn-out se define como el agotamiento físico y emocional resultante de un trabajo con una excesiva exigencia de energía o recursos personales.

Es digno de destacar que éste síndrome tiene más incidencia en personas con dosis elevadas de idealismo, este fenómeno es el "derrumbamiento de un ideal". Es un síndrome caracterizado por la pérdida progresiva del idealismo, la energía y la voluntad, como resultado de las condiciones en que se desarrolla el trabajo.

Los efectos de esta enfermedad repercuten en nuestro trabajo y en nuestra persona, entre ellos podríamos destacar: absentismo laboral, cambios frecuentes de personal, desánimo en el ambiente laboral, síntomas físicos propios del estrés, aislamiento, aumento de conflictos con los demás, síntomas depresivos y/o fatiga personal, aburrimiento, autovaloración pesimista, pérdida de efectividad y calidad en el trabajo.

A continuación se describieron las etapas que atravesamos hasta llegar al BORNAU: entusiasmo, estancamiento, frustración y por último apatía, la cual marca la diferencia entre el síndrome y una depre-

sión laboral. Estas etapas se corresponden con una serie de intervenciones: informar a los nuevos trabajadores de la realidad laboral, orientarlos sobre las normas no escritas, concienciación profesional y psicoterapia.

La intervención desde el Gabinete Psicológico se realiza a nivel individual, ya que las empresas e instituciones ni siquiera se plantean este problema. Dicha intervención individual se basa en informar sobre la enfermedad, adquirir habilidades de evaluación, control y manejo del estrés, adoptar una actitud de equilibrio, grupos de apoyo, orientación, necesidad de formación permanente y psicoterapia.

Tras la parte teórica todas y todos nos relajamos respirando "bien". La charla, además de ser muy amena e ilustrativa, nos dio a conocer mejor una enfermedad que nos acecha constantemente y que como cualquier otra enfermedad debe prevenirse, para ello es necesario la difusión de esta información, tomándose las medidas oportunas que han de partir de los profesionales, de nosotros/as.

Elisabet Rodríguez Zurita

# JORNADAS

ORGANIZA

Grupo Confederal Izquierda Unitaria Europea  
Izquierda Verde Nórdica

contra el paro, la pobreza y la exclusión social

Málaga 7 y 8 de febrero de 1998

INSCRIPCIÓN

Jornadas de la pobreza:  
C./ Horacio Lengo Bq.18 1º1  
29006 Málaga Fax: 231.00.59

# REVISTA DE PRENSA

## -NUEVA SEDE DE MÁLAGA ACOGE

La asociación Málaga Acoge cambia su sede a: C/ Bustamante S/n. Sus teléfonos son: 2 39 32 00 y 2 39 10 00. BOLETÍN INFORMATIVO. Nº 20. Octubre, 1997.

## -DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS

"En un estudio elaborado por el Área de Bienestar Social y Atención a Menores, durante el año 1996, el defensor del pueblo ha podido comprobar que no existe en los centros de internamiento, de naturaleza sanitaria o social, para personas con discapacidad una regulación que garantice suficientemente los derechos fundamentales de los usuarios...". EL DEFENSOR DEL PUEBLO, RESUMEN 1996. Junio 1997.

## -¿ CÓMO ACCEDER AL DEFENSOR DEL PUEBLO ?

Solo se requiere un escrito firmado en el que conste: Nombre, apellidos y domicilio. Las reclamaciones, que son gratuitas y no requieren de abogado o procurador, pueden presentarse personalmente en la oficina de atención directa al público por correo dirigido a: El Defensor del Pueblo, C/ Eduardo Dato, 31. 28071, Madrid. Mediante fax al número (91) 3 08 11 58. Teléfono gratuito 900-10 10 25. EL DEFENSOR DEL PUEBLO, RESUMEN DE 1996. Junio 1997.

## -TELÉFONO ESPECIAL PARA SORDOS

Se trata de un teléfono especial que lleva incorporada una pantalla, a través de la cual podrán comunicarse las personas sordas mediante un código escrito. La experiencia, única en España, a sido puesta en práctica por el Teléfono de la Esperanza de Aragón. BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL. Nº 160. 1997.

## -PRIMER MANUAL SOBRE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

"Acaba de aparecer el libro El Servicio de Ayuda a Domicilio, un auténtico manual para cuidadores familiares y profesionales de los mayores...".

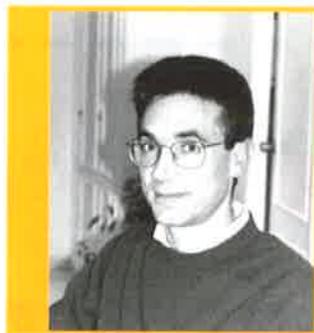
"El hueco que este libro pretende cubrir es el de la formación de los trabajadores sociales en pequeños municipios que por su escasa población y, por tanto, reducidos recursos económicos, no cuentan con fundaciones de servicios sociales ni planes de formación especializados...". BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL. Nº 160. 1997.

## -PLAN DE EMPLEO ESPECIAL

El pasado día 3 de octubre fue aprobado el Plan de Empleo para Personas Discapacitadas, dotado con 14.000 millones de pesetas.

Según el Gobierno, las medidas aprobadas impulsarán la creación de 75.000 puestos de trabajo en tres años. BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL Nº 160-161. 1997

## -PROGRAMA DE FOMENTO Y EXPANSIÓN DEL VOLUNTARIADO



Francisco Ruiz Luque.  
(Nuevo Tesorero)

# SE INCORPORA FRANCISCO RUIZ LUQUE, NUEVO TESORERÓ

Se incorpora usted al Colegio profesional como colaborador, díganos **¿cual es su trayectoria profesional?** Mi nombre es Francisco Ruiz Luque y soy Diplomado en Trabajo Social. Desde 1.981 hasta 1.990 ejerzo ésta profesión en el ayuntamiento de Málaga. Actualmente dirijo un Centro de Servicios Sociales.

## ¿Qué le anima a colaborar con el Colegio?

No es la primera vez, en 1.984 ocupe el puesto de secretario en la Junta de Gobierno de aquella época. Al igual que entonces lo que pretendo es colaborar en la labor que desarrolla el Colegio.

## ¿Cuál va a ser su responsabilidad?

Ocupare el puesto de tesorero del Colegio, mi responsabilidad, por tanto, será la supervisión de los gastos y la contabilidad del mismo.

## ¿Cuál es su visión del momento actual del Colegio?

Desde hace unos años ha aumentado el número de colegiados potenciándose, asimismo, la participación de los mismos. Fruto de esto es el CADITS, El proyecto MILU 2.000 e incluso el convenio con el Ayuntamiento de Málaga. Todo ello representa, por un lado, prestigio para el Colegio y, por otro, la posibilidad de trabajar en temas de investigación e incrementar la formación de los profesionales en las nuevas tecnologías, campos que son imprescindibles para el desarrollo profesional. Todo esto me hace pensar que el Colegio atraviesa por un momento muy interesante.

Muchas gracias por sus palabras y bienvenido a esta, que es, su casa.



Chari Rodríguez.

(Trabajadora Social en el Centro de Día de la 3ª Edad del Perchel, desde el pasado mes de diciembre ocupa la vocalía de "Publicaciones y documentación" del Colegio Profesional de Málaga)

El Ministerio de Trabajo aprueba el "Plan Estatal del Voluntariado 1997-2000". Una de sus metas es impulsar el patrocinio y mecenazgo en relación con aquellas ONG's que abandonen programas innovadores. BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL. Nº 162, 1997

## -SUBVENCIONES A ONG'S

Las ONG's más beneficiadas en la distribución del IRPF para el presente ejercicio son: Cruz Roja Española 2.418 millones de pesetas, Cáritas Española 1.213 millones de pesetas y, la Orden de San Juan de Dios 402 millones de pesetas. SESENTA Y MÁS. Nº 149, 1997.

## -GUÍA DE RESIDENCIAS PARA MAYORES EN ESPAÑA

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha publicado, a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), una guía-Directorio de centros para personas mayores.

La información está estructurada por CC.AA. Y aporta datos sobre: Tipología de los centros, servicios ofertados, condiciones de admisión, precio etc. Puede solicitarse a la librería del Ministerio. Los centros de carácter público o asociaciones sin ánimo de lucro podrán solicitarla gratuitamente al IMSERSO, Servicio de Documentación y Publicaciones. SESENTA Y MÁS. Nº 149, 1997.

## -ADAPTACIÓN DE ORDENADORES PARA DISCAPACITADOS

La empresa IBM ha creado un departamento que se encargará de solucionar algunos de los problemas que tienen las personas discapacitadas a la hora de usar un ordenador. Para ello se han adaptado teclados, pantallas, impresoras... y dotado a los ordenadores con todo lo necesario. EN MARCHA Nº 18, 1997.

## -ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

Asuntos Sociales y Fundación ONCE firman dos nuevos convenios de colaboración. El primero dirigido a poner en marcha un "Programa Integral de Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística". El segundo al aumento de taxis accesibles para discapacitados. Ambos tienen un presupuesto de casi 1.000 millones de pesetas.

## -PUESTA AL DÍA SOBRE SIDA

La transmisión por vía intravenosa ha descendido. Por contra la sexual, y en concreto la heterosexual, va en aumento afectando a parejas de personas que previamente se habían contagiado por otras vías. Las estrategias de prevención deben ir dirigida, por tanto, al uso del preservativo y del conocimiento de los riesgos de ciertas prácticas sexuales. SALUD ENTRE TODOS. Nº 70, 1997.

## -RESIDENCIA UNIVERSITARIA PARA DISCAPACITADOS

La residencia, única en Europa, contará con capacidad para cuarenta estudiantes en habitaciones dobles, con baño incluido, cuyo equipamiento estará adaptado a las necesidades de los residentes. El proyecto se está llevando a cabo en Cáceres. MINUSVAL Nº 146, 1997.

# TRABAJADOR@S SOCIALES: LA CALIDAD DE PRESENTACIÓN COMO TARJETA

**U**na vez diluida la resaca inicial de su aprobación, MILU-2000 se nos presenta como un gran reto, no solo para el Colegio sino para el conjunto de la profesión. Y no basta con que lo hagamos, tenemos que hacerlo bien. Impecable a nivel técnico y con el añadido de la calidad profesional que podemos aportar los D.T.S. gracias a nuestra concepción "global" de problemas y soluciones.

Calidad es la palabra. Somos conscientes que muchos ojos nos miran. La mayoría, depositan en nosotros su confianza y esperan una confirmación definitiva de que la profesión, como colectivo y como ciencia, tiene la capacidad de superar sus lastres históricos.

Queremos dejar de ser la cenicienta de las ciencias sociales. Pero queremos más, no se trata sólo de abandonar el furgón de cola, hay que instalarse en la locomotora que tira del tren, y a ser posible, ser capaces de influir en la determinación de su trayectoria.

Ya hemos empezado

Los últimos meses de 1.997 han estado dedicados a los preparativos del proyecto. Cabe destacar el proceso de selección de los profesionales encargados de desarrollarlo, y que serán la pieza clave para conseguir los altos niveles de eficiencia y calidad necesarios.

Por ello, la convocatoria ha sido realizada a nivel nacional, a través de los Colegios de otras provincias y comunidades autónomas.

La respuesta ha sido grande, aunque circunscrita a Andalucía. Más de 160 curriculum recibidos. De esta forma, hemos podido seleccionar entre lo mejor de, prácticamente, toda Andalucía. Se han baremado distintos factores como la formación,

experiencia profesional, conocimientos técnicos y capacidad para trabajar en equipo.

Tras una prueba inicial escrita, 22 preseleccionados pasaron una entrevista personal realizada por dos miembros de la Junta de Gobierno. De este grupo salieron las 5 profesionales seleccionadas finalmente y se ha constituido una bolsa de trabajo con otras 10 compañeras y compañeros.

El resto de las nuevas incorporaciones al Colegio con implicación en el desarrollo de MILU-2000 son una Diplomada en Informática, un responsable de la Unidad Administrativa y de gestión y un Auxiliar administrativo. Además, hay que añadir un Director-Gerente, una DTS encargada de asuntos profesionales, una auxiliar administrativa y la próxima incorporación de un/a DTS, sin olvidar, por supuesto, los 6 DTS que desarrollarán su labor en otras provincias de Andalucía.

En total, 18 personas conforman el equipo de trabajo que inicia ahora su andadura.

## Colegios Andaluces: las bases ya están puestas

La colaboración entre los Colegios Andaluces es el primer gran fruto de MILU-2000. Tras varios años de diálogo no excesivamente fructífero, las acciones del proyecto han permitido crear un nuevo marco de relaciones que gira en torno a la realización de actividades concretas y de interés para todos los DTS de Andalucía.

La actitud de todos los Colegios que participamos es muy positiva. Estamos ilusionados por las perspectivas que se nos abren. Esto se ve confirmado con la creación de un Grupo de Trabajo formado por 7 Colegios de Andalucía que tiene dos objetivos: permitir la mejor y más correcta realización de las acciones previstas en el proyecto y, por otro lado, iniciar los trabajos encaminados al desarrollo de servicios y acciones comunes dirigidas a nuestros Colegiados.

Pronto empezarán a verse los resultados de esta colaboración.

Quizás, lo primero que noten los Colegiados será la ampliación de esta publicación; "TS Difusión" en cuanto a su ámbito territorial. Somos ya varios los Colegios que estamos de acuerdo en la necesidad de contar con una publicación de carácter generalista sobre Trabajo Social en Andalucía.

En este sentido, los beneficios son claros e inmediatos. Los Colegiados se beneficiarán de un servicio que sería imposible afrontar de forma individual por parte de sus Colegios, debido a los gastos y la implicación de personal que exige una publicación de estas características.

### Proyecto transnacional: Una puerta abierta hacia Europa

Una parte muy importante del desarrollo de MILU-2000 es el proyecto transnacional que conlleva. En cumplimiento de la normativa, durante los meses noviembre y diciembre, hemos acordado un proyecto transnacional con 3 entidades que a su vez, tienen aprobados proyectos acogidos a la iniciativa ADAPT en sus respectivos países. Son:

Centro Italiano di Solidarieta di Roma (Italia) UNIOPSS (Union Nationale Inter-fédérale des Ceuves et Organismes privés sanitaires et sociaux), con sede en

París (Francia). Bfw (Berufsbildungswerk) Lubeck (Alemania)

La selección de las entidades con las que vamos a colaborar se ha realizado en base a las similitudes de los distintos proyectos, tanto nacionales como transnacionales, de cada una de las organizaciones que participamos en el mismo.

Si bien no hemos podido contar con otros Colegios o Asociaciones profesionales de Trabajadores Sociales, sí estamos muy satisfechos de nuestros socios, pues sus proyectos presentan grandes similitudes con el nuestro, bien por los medios que utilizan, bien por las acciones y la población a que se destinan.

Lógicamente, Internet será el nexo de unión entre nosotros. Además, el producto común que hemos de elaborar va a estar muy relacionado con la Red. Se producirán intercambios de conocimientos y experiencias y además, se establecerán espacios (páginas web y news) comunes de trabajo.

En definitiva, abrimos una puerta de comunicación con Europa. Vamos a poder acceder de forma directa, a la realidad de la Acción Social de tres de los más importantes países de la Unión Europea, y lo que no es menos importante, en

estos países se va a conocer nuestro trabajo.

Investigación sobre carencias formativas. Es la primera de las Acciones a desarrollar. En pocos días, los DTS de toda Andalucía comenzarán a recibir llamadas telefónicas o cuestionarios por correo. El objetivo es obtener un conocimiento científico acerca de las carencias formativas de nuestro colectivo con el objetivo de realizar un plan de formación que responda exactamente a las mismas.

Además, vamos a aprovechar la ocasión para actualizar, en algunos casos, o poner en funcionamiento, en otros, un fichero de nuestros Colegiados con datos profesionales, con el objetivo de contar con una Guía Profesional actualizada.

Por supuesto, la colaboración de los profesionales objeto de estudio es fundamental. Estamos seguros que todos los DTS de Andalucía serán conscientes de la importancia de su participación en el estudio y prestarán la colaboración necesaria para la buena realización del mismo.

Antonio García



# DTS

## Revista de Trabajo y Acción Social

Publicación cuatrimestral editada por el Colegio de Trabajadores Sociales y AA.SS.



TEMAS MONOGRÁFICOS

BIOGRAFÍAS COMENTADAS

Y MUCHO MÁS

### Boletín de suscripción

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_  
 FORMA DE PAGO:  CONTRARREEMBOLSO (Gastos de envío 500 Ptas.)  DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco/Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_ Domicilio de la Agencia: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Titular de la cuenta: \_\_\_\_\_

Colegiados/as de Málaga:.....1800 Ptas. anuales  
 Colegiados resto España y Estudiantes:.....2400 Ptas. "  
 Otras suscripciones:.....2700 Ptas. "

NÚMERO DE CUENTA: Entidad/Sucursal/Control/Número de cuenta

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.

Enviar a: C./Álamos, 17 1º Málaga 29012

Tel: (95) 222 71 60 Fax: (95) 222 74 31

En a de de 19 Firmado:

# C U A R T O MUNDO:

## UNA RESPUESTA SOLIDARIA Y DE DENUNCIA ANTE LAS CARENCIAS E INJUSTICIAS SOCIALES



Carmen Zamora Fuentes (Coordinadora del Programa de Atención Socio-Sanitaria a Inmigrantes en Andalucía)

**E**n los bajos del Puente del Cristo de la Expiración de Sevilla, justo en frente de la Cartuja y compartiendo espacio con otras tres ONGs, se encuentra la sede de MÉDICOS DEL MUNDO. Allí nos recibe Carmen Zamora, trabajadora social y coordinadora del Programa de Cuarto Mundo de esta organización en Sevilla.

### - ¿Cuántos programas de 4º Mundo desarrolla Médicos del Mundo en España?

Uno consiste en un programa de reducción de daños, es el "Programa de Atención Socio-Sanitaria, dirigido a drogadictos por vía parenteral y personas que ejercer la prostitución", trata sobre todo la prevención del SIDA. Lo desarrollan compañeros en una unidad móvil que circula por diversas zonas de la ciudad, en ella se intercambian las jeringuillas usadas por nuevas y se facilitan preservativos. No es un programa de atención, sino de prevención. La idea es el no contagio del SIDA, para lo cual completamos dichas actuaciones con información sobre el acceso a los recursos que necesitan.

En 4º Mundo nos encontramos además con el "Programa de Consulta Asistencial Socio-Sanitaria para Inmigrantes" (CASIM). Este Programa va dirigido a inmigrantes porque, Médicos del Mundo detecta en un momento dado que, existe una población que no accedía a los recursos sanitarios, los inmigrantes, que a pesar de ser su situación legalizada, no podían acceder a los servicios de salud si no tenían un contrato de trabajo y Seguridad Social.

Médicos del Mundo decidió crear un programa dedicado a la atención de estas personas y a la denuncia de la situación. El objetivo es la desaparición del programa, es la integración de este colectivo dentro del sistema público de salud, mientras se consigue esa integración "atendemos a".

Pusimos en marcha una consulta sanitaria, pero nos dimos cuenta que los problemas que traía el paciente, en su mayoría no eran sanitarios, o el que más le urgía no era su enfermedad, entre ellos destacamos: certificado de expulsión, no tener donde dormir y/o comer, no adquieren medicamentos. Esto hace a los trabajadores sociales parte fundamental de este programa, de hecho la coordinadora de este programa es una trabajadora social.

Cuando el paciente llega es atendido por un/a trabajador/a social que realiza la acogida, le abre ficha y lo deriva a nuestro médico o a un servicio externo (comedor, albergue, otro servicio sanitario al que compete, etc...)

### - Se me viene a la cabeza Sevilla o Málaga Acoge ¿existe una situación de confrontación o de complementariedad?

No hemos tenido problemas, cada asociación sabe a que se dedica. Nosotros somos una organización sanitaria, atendemos casos sanitarios y casos sociales alrededor de dichos casos sanitarios, pero nos derivamos casos mutuamente.

### - ¿Existe un protocolo concertado?

Sí, Médicos del Mundo elaboró un protocolo que posteriormente fue homologado con ellos. Aunque no duplicar recursos y/o esfuerzos es bastante difícil, hemos intentado profundizar en el conocimiento mutuo buscando la coordinación en nuestra labor.

### - ¿Qué hace un programa de 4º Mundo (denominación lamentable) en el 1er Mundo? ¿Entre el Servicio Público de Salud y el Sistema Público de Servicios Sociales donde se sitúa? ¿Desde cuando existe este programa en Sevilla?

El sitio lo ha hecho Médicos del Mundo. Queremos demostrar con estos programas que existe una población que convive con nosotros a la que no se le hace caso. Hasta hace muy poco se nos ha negado que existieran inmigrantes ilegales en España. Gracias a estos programas se descubre que hay una población que sufre una serie de carencias e injusticias.

En Sevilla llevamos actuando un año, es poco tiempo para resolver la situación. No podemos ni queremos crear vías de atención paralelas, no se trata de crear un chiringuito donde atendamos a personas no atendidas por el sistema público. Queremos demostrar que con el mismo dinero, e incluso menos del que nos dan a nosotros, invertido en los Centros de Salud, sería posible la atención de esta población. Lo nuestro es un programa puntual que no quiere considerarse como vía paralela, sino como vía de integración a un sistema público.

### - ¿Qué proyectos de futuro tiene la organización en Andalucía?

Como ya hemos comentado nuestra labor comenzó a desarro-



erreQuerre

llarse en Sevilla, pero próximamente pondremos en marcha nuestro trabajo en Málaga. Está proyectada la implantación del programa con inmigrantes en Melilla, aunque, a nuestro pesar, estamos teniendo problemas de financiación.

**- ¿En que otras ciudades españolas se están desarrollando estos programas?**

Actualmente nos encontramos trabajando en ciudades como Valencia, Madrid, Tenerife y Bilbao.

**- ¿Cómo se financian vuestras actuaciones?**

Principalmente mediante subvenciones de instituciones públicas, este programa se financia en parte gracias al Ayuntamiento de Sevilla. La Consejería de Asuntos Sociales no ha dado ni una peseta, aún siendo un programa de acción social, no reconoce su efectividad, la necesidad de éste.

**- ¿No cabría hablar de una reconversión de Médicos del Mundo cuando crea programas de 4º Mundo?**

Son dos temas diferentes. Cuando atendemos a un niño en Ruanda y se ve en televisión con la boca llena de moscas y un médico maravilloso vestido de blanco a su lado, todo el mundo alaba este hecho, la persona de a pie da mucho dinero para que esa persona sea atendida allí. La situación cambia cuando el mismo niño ruandés, ya sin moscas en la boca, viene a España y más si le toca vivir cerca tuya. Es muy difícil que esos ciudadanos de a pie den dinero para financiar un programa de atención a esa misma persona en España, ya no es tanta la bondad. No vamos a ser hipócritas, si realmente queremos ayudar al 3er Mundo, y esas personas llegan al 1er Mundo huyendo de una situación precaria y buscando simplemente mejorar su nivel de vida, tendríamos que darles una oportunidad. Pero cuando llegan aquí la historia es otra y se convierten en 4º Mundo.

**- Existen copas de población española que padecen distintos grados de pobreza y que encajan en el sistema público de salud ¿son en algún momento clientes vuestros?**

La situación del inmigrante sin recursos e indocumentado podemos extrapolársela, por ejemplo, a una persona gitana española, proveniente de otra provincia y que lleva en Sevilla varios años sin ningún tipo de documentación, por lo tanto no es atendida. En este caso tendrían cabida en el programa mientras un/a trabajador/a social regula su situación.

Aunque consigamos que la persona pueda ser atendida, muchas siguen siendo usuarias del programa, debido a la facilitación gratuita de medicamentos, estamos hablando de una población con muy escasos recursos económicos. Dichos medicamentos suelen pro-

ceder de donaciones o de campañas de recogida en las que colaboran farmacias, centros de salud, hospitales, particulares, etc...

**- ¿Qué tipo de personal componen los programas de 4º Mundo?**

Fundamentalmente voluntarios, Médicos del Mundo es una ONG que funciona con voluntariado. Existe un mínimo personal asalariado, necesario para que funcionen los programas. Son necesarios médicos, ATS, psiquiatras, psicólogos, farmacéuticos y trabajadores sociales.

**- ¿Cuántos voluntari@s colaboran?**

Actualmente hay 15 trabajadores sociales colaborando en Sevilla, 10 médicos, 2 psiquiatras, 1 psicólogo, 4 farmacéuticos y 20 personas que están realizando campañas de sensibilización (estudiantes de psicología, trabajo social, pediatría, etc...).

**- ¿Cómo se organiza el voluntariado social?**

Aquí trabajamos en equipo, todos los días viene 1 médico, 1 trabajad@ social y 1 psicólog@ o psiquiatra, todos voluntarios. La idea es que las mismas personas trabajen conjuntamente.

Decidimos que cada voluntari@ dediquen 3 horas a la semana a desempeñar su labor, siempre en un turno fijo, ésta dinámica nos ha facilitado mucho la función organizativa.

**- ¿Cómo se encuentra de cómod@ un@ trabajador@ social en una ONG de este tipo?**

Personalmente bien, bastante bien. Profesionalmente el trabajo es muy duro, ya que constantemente tienes que inventar cosas nuevas, buscar recursos donde no las hay, coordinar al voluntariado, que es una función muy bonita pero para nada fácil, en fin es un trabajo magnífico pero agotador. Son necesarios períodos de descanso para volver a empezar con fuerza.

**- Por último, ¿existen trabajadores sociales en programas de desarrollo fuera de España?**

Sí, muchos de los logistas que hay en el 3er Mundo son trabajadores sociales. Prácticamente la definición de logista es la de un trabajador social, en el terreno el logista se encarga de la búsqueda de recursos en ese país, esa es una de nuestras funciones, aunque se realizan muchas otras. Casi todos los coordinadores de 4º Mundo en España, al menos que yo recuerde, son trabajadores sociales.

Emilio Pacheco de Luque



Diseño Gráfico

Publicidad

Comunicación

Decoración

erreQuerre

Avenida Pintor Sorolla nº105  
Edificio "El Morlaco", bajo-529018

Tel: (907) 62 81 98

MÁLAGA

# SALUD MENTAL,

## UN PASO HACIA LA REINSERCIÓN y (I)

El mapa de Salud Mental es complejo, así que nada más lejos de nuestra intención que pretender reflejar la totalidad de sus contenidos en este pequeño espacio. Queremos reflejar aquí el qué y el cómo de estos servicios de manera sucinta. Por otra parte nos anima la visión de reinsertión que aporta la reforma en este sector; de ahí que en nuestro planteamiento, que pretende una visión del funcionamiento de estos servicios, hayamos optado por no contemplar el trabajo institucionalizado; animados por los objetivos desinstitucionales de la reforma. Abordamos en esta primera entrega el trabajo en tres momentos distintos, no sucesivos metodológicamente, del circuito de Salud Mental.

### SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Si partimos de un enfoque global en el análisis del concepto de enfermedad, es decir desde una perspectiva bio-psico-social; el abordaje y tratamiento de la problemática del enfermo mental no puede ser completo, real, ni eficaz si se deja de lado el entramado social del que éste forma parte. El enfermo no es un ente aislado y abstracto, es una persona, con amigos, perteneciente a una familia, a una comunidad...

En este sentido los Servicios Sociales Comunitarios son el contexto ideal para desarrollar una intervención profesional integral sobre la problemática social de los enfermos mentales, con especial énfasis en: la detección precoz y tratamiento de las problemáticas sociales vinculadas a la enfermedad mental. Así como, en la integración/reinserción del enfermo en su entorno. Aspectos que han de ser trabajados conjuntamente y coordinadamente con los servicios sanitarios, atendiendo a las peculiaridades de cada caso.



En el proceso de intervención, la demanda puede venir planteada desde diversas instancias; los vecinos, la familia, el propio afectado u otras instituciones y/o servicios.

Generalmente, los motivos por los que el paciente acude directamente a un Centro de Servicios Sociales, si bien están relacionados con su enfermedad (problemas vecinales, gestión de PNC...), no constituyen el centro de la misma. Y es que en la mayor parte de los casos éste no tiene consciencia de su enfermedad, no siente la necesidad de acudir a un especialista o de tomar la medicación apropiada o, sencillamente, de pedir "ayuda". Este aspecto se agrava aún más cuando no dispone de redes familiares/sociales que le sirvan de apoyo, con lo que la implicación en un plan de trabajo es bastante difícil de conseguir y mantener.

Otro criterio que influye es el tipo de cobertura sanitaria; cuando es a través de la Seguridad Social, en un centro de salud el médico que lo atiende puede derivarlo a los servicios especializados que proceden y ejercen algún tipo de influencia en el reconocimiento de la enfermedad, así como el seguimiento de su situación. Pero si son aseguradoras privadas es el propio afectado quien acude directamente al especialista que él considere "necesitar". Y aunque, normalmente no existen listas de espera, por lo que el servicio es más rápido, también es más reducido ya que son pocas las que ofertan psicólogos en sus listados profesionales. Además la comunicación profesional con este tipo de entidades suele estar bastante limitada, al no existir vías formales para ello.

Una vez recogida la demanda por el Trabajador Social, éste efectuará una primera valoración de la misma. Procediendo a plantear el caso en el equipo interdisciplinar del Centro (formado por Educadores, Animadores-socioculturales, Psicólogos y Trabajadores Sociales) y/o a su derivación, total o parcial, a los servicios especializados. Aquí es preciso destacar la importancia de la tan nombrada pero poco practicada, coordinación tanto a nivel intra como interinstitucional. Siendo requisi-

to imprescindible clasificar competencias, establecer canales formales y espacios de comunicación interprofesional, que agilicen y faciliten la eficacia de la intervención. Concretándose en Planes de trabajo operativos; con objetivos comunes y tareas asignadas entre los distintos profesionales según el momento, el tipo de intervención y la implicación del usuario. Sin olvidarnos de que a lo largo de todo el proceso la evaluación debe ser una constante que lo enriquece y oriente.

El usuario de los Servicios Sociales que "soporta" una enfermedad mental y su familia tiene derecho, al igual que todos los ciudadanos, al conjunto de Prestaciones Básicas que se ofrecen:

\*SIVO/A (Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento), que comprende, entre otras, las siguientes tareas:

- Información sobre recursos, servicios y prestaciones.
- Asesoramiento social y jurídico sobre derechos y deberes que pudieran corresponderles, sobre todo en los trámites de Incapacitación jurídica, Autorización para ingreso en residencias...

• Tramitación de documentación.

• Orientación /Derivación hacia otros servicios especializados (sanitarios o no).

\*SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio). Prestado por el auxiliar de Ayuda a Domicilio, siempre bajo la orientación de las directrices del equipo interdisciplinar. Pretende el mantenimiento del usuario en su medio habitual, facilitar su integración y la atención de sus necesidades básicas, sirviendo de apoyo a la unidad de convivencia. A través de:

- Acompañamiento a gestiones.
- Cuidados sanitarios (control y toma de medicación).
- Tareas generales del hogar, limpieza, compra y preparación de alimentos, servicio de comida a domicilio, lavandería...
- Apoyo en el aseo personal y pautas de higiene.
- Ayuda en el vestir y comer.
- Compañía, paseo con fines sociales y terapéuticos.
- Otras actuaciones de carácter educativo: organización económica y familiar, hábitos convivenciales...

### PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Con el objetivo de conseguir la adecuación personal del medio social del enfermo mental, mediante la aceptación e integración en el mismo. A través de:

- Su implicación en talleres y actividades que se están llevando a cabo en el propio Centro de Servicios Sociales, o bien de otros servicios.
- Fomentar la participación en actividades propias del barrio, de su comunidad.
- Orientación e inserción en el mundo laboral.
- Ayudas económicas puntuales para alquiler de vivienda y otras situaciones de emergencia social.
- Gestión de prestaciones y rentas "mínimas de inserción" (salario social).
- Fomentar la creación de grupos de autoayuda, asociación de familiares... Y trabajar en estrecha colaboración con los que ya existen.

Remedio Ayala Álvarez

### CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS

En el Centro Asistencial San Juan de Dios de Málaga venimos trabajando con una perspectiva globalizadora por contribuir a la reinsertión social de enfermos mentales en su medio habitual, para lo que se trabaja con objetivos específicos según los casos. Esto sienta las bases que dan lugar al concierto con el Servicio Andaluz de Salud, que se firma en Diciembre del '96 a nivel autonómico, donde esta entidad privada sin ánimo de lucro se sitúa como recurso intermedio para pacientes de media estancia, es decir, pacientes no crónicos con necesidad de ingreso en centro especializado y derivados de unidades de agudos. De este modo se inicia una nueva experiencia más globalizadora con pacientes psiquiátricos, cuyo enfoque no es exclusivamente rehabilitador o farmacológico puesto que incluye tratamiento social, aprovechando los recursos disponibles en la comunidad.



enfermería, recogiendo datos para la elaboración de la Historia Clínica.

En nuestro caso se trata de explorar los datos sociales, analizar, valorar y canalizar la demanda, así como conocer datos que constituirán un primer aporte a lo que será la Historia Social.

El seguimiento individual se materializa en la coordinación con el equipo interdisciplinar y derivación a recursos internos si es oportuno.

- **Intervención grupal.** Se realiza durante la permanencia del paciente en el centro con una frecuencia semanal y dirigida por parte del equipo interdisciplinar. En estas reuniones grupales se analizan las incidencias que ha habido durante la semana, se discute entre todos y se buscan posibles soluciones a problemas comunes. Es el espacio donde se hace el acogimiento a los nuevos ingresos y la despedida para los que finalizan su estancia.

Desde el servicio de psicología se ofrecen terapias grupales durante el tiempo de estancia, así como para aquellos que ya han sido dados de alta. Paralelamente se realizan actividades de ocio terapéutico (salidas, etc.) con objetivos de reinserción.

- **Intervención familiar.** Es importante la acogida familiar en el ingreso para dar coherencia y continuidad a la intervención que se realice posteriormente, así como conocer la situación socio-familiar y analizar la demanda para poder elaborar un diagnóstico específico de relaciones familiares, y hacer la valoración socio-familiar. En ocasiones el seguimiento familiar se hace a través de la visita a domicilio para conocer la red de apoyo social y detectar los recursos existentes en la comunidad con el objetivo de orientar y apoyar en el proceso de reinserción social. Es importante que la familia refleje sus expectativas respecto al internamiento, su duración y tras el alta.

La exploración inicial debe ir acompañada del ofrecimiento de la posibilidad de continuación de los vínculos afectivos en consonancia con la nueva situación de internamiento, puesto que el ingreso supone una ruptura con el modo de vida habitual, y un cambio en la situación socio-familiar. Intervención que debe ir encaminada al mantenimiento y fomento de las relaciones familiares, interrumpiendo el proceso de desintegración de éstas, así como acercando aquellas relaciones

en las que la ruptura ya es un hecho.

Se crea a la vez un cauce de información y orientación en las familias en cuanto a existencia y gestión de documentación y/o prestaciones sociales de las que se puedan beneficiar.

El seguimiento e intervención familiar se hace a demanda del equipo médico y se realiza conjuntamente.

Partiendo de un abordaje globalizador, el principal objetivo, como ya hemos apuntado anteriormente, para aquellos que trabajamos en el campo de la Salud Mental es la Reinserción Social.

La intervención en la Unidad de Media estancia concluye remitiendo a la persona al Centro de Salud Mental correspondiente. Se emite un informe psiquiátrico, psicológico y social con la pauta aconsejadas para posibilitar el mantenimiento en su medio. A partir de aquí se debe continuar el trabajo por la reinserción social desde el Centro de Salud Mental con los recursos públicos con los que cuenta la comunidad.

Carmen Gallego Martín

## FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL

**E**n Málaga, el proceso de reforma psiquiátrica iniciado a principios de los ochenta, ha permitido acabar con algunas formas tradicionales de atención a las personas afectadas por trastornos mentales graves. Así, la creación de una nueva red sanitaria, de base y orientación preferentemente comunitarias e integrada en el Servicio Andaluz de Salud, ha ido permitiendo el cierre progresivo de los hospitales psiquiátricos, instituciones asociadas a siglos de marginación y exclusión social hacia estas personas.

El objetivo último de la reforma es permitir que cualquier andaluz afectado por un problema de salud mental no pierda por ello su condición de ciudadano, manteniéndose en la comunidad con los máximos niveles posibles de autonomía personal e integración social. Lo que exige, en muchos casos, además de una progresiva modificación de no pocas actitudes sociales, un conjunto coordinado de actuaciones sanitarias y de apoyo social, con soportes profesionales, organizativos y financieros complejos.

El conjunto de intervenciones sanitarias encuentra ahora su base en el marco del sistema sanitario general (Servicio Andaluz de Salud), las medidas de apoyo social precisas para complementar eficazmente aquellas, han venido encontrando más dificultades para integrarse en el marco histórico de las prestaciones de los Servicios Sociales, sobre los que recae la respuesta a una multiplicidad de necesidades de muy distintos colectivos desfavorecidos.

Por ello, a instancias del Parlamento de Andalucía, se crea en 1994 la FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA

INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL con las siguientes características:

- Su responsabilidad pública, a través de las Consejerías de Salud, Trabajo e Industria, Asuntos Sociales, Economía y Hacienda.

- Su financiación a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

- Su función de desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para pacientes usuarios de los servicios públicos de salud mental con necesidades no atendibles desde los programas generales de servicios sociales.

- Su estructura y funcionamiento libre de constricciones funcionariales y con participación de profesionales, familiares y otras entidades ciudadanas.

En la actualidad los distintos programas con los que FAISEM materializa el apoyo a la integración social de los enfermos mentales en Málaga son:

**I. PROGRAMA RESIDENCIAL** que facilita alojamiento protegido con distintos grados de apoyo a las personas que sufren graves trastornos mentales, que se asocian frecuentemente con situaciones de conflicto, requiriendo en gran número de casos formas de atención y cuidados encuadrables fuera del ámbito sanitario. En la actualidad se cuenta con 100 plazas residenciales.

**II. PROGRAMA OCUPACIONAL**, es un programa en el que se desarrollan actividades tendentes a contrarrestar la tendencia al deterioro y la exclusión social, buscándose la recuperación de hábitos básicos en colaboración con los programas de rehabilitación sanitarios. Actualmente hay 200 plazas ocupacionales en Málaga y provincia.

**III. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**, complementario a los anteriores es importante en cuanto la pertenencia a un grupo sirve para manifestar nuestro nivel de integración social. El enfermo mental tiene una tendencia al aislamiento, teniendo dificultades para comunicarse, por ello, la riqueza de relaciones sociales tiene una decisiva importancia en su pronóstico. Dentro de este programa se ha potenciado el asociacionismo de los usuarios, que han creado la Asociación Al-Farala y se cuenta con dos clubes sociales.

**IV. PROGRAMA LABORAL**, es un indicador importante del nivel de integración social de un enfermo mental el desempeño de un puesto de trabajo que le permita hacer frente a sus necesidades. Para ello la Fundación para la Integración Social del Enfermo Mental junto con la Fundación ONCE, S.A. -FUNDOSA- han creado en Málaga la empresa MULTISER DEL MEDITERRÁNEO que da empleo a treinta y cinco enfermos mentales con actividad productiva en: jardinería, reprografía-imprenta rápida, restaurante y aparcamientos.

África Martínez Lamorena

# “ROL EDUCATIVO”

**“La duda es un estado intelectual, la certeza es un estado intelectual ridículo”**

**H**ace unas semanas un querido amigo y compañero de profesión me preguntaba qué era de mi vida. Le estuve explicando que trataba de reengancharme al carro del Trabajo Social, ya que trabajando todo el día me quedaban pocas ganas de estudiar por las noches. Le conté que había estado el anterior fin de semana en unas jornadas y él me pregunta: “¿todavía vas a jornadas?”. Fue una buena pregunta, a lo que contesté lo que era de esperar, que para reciclarlos y mantener el contacto con los movimientos sociales y profesionales era necesario asistir a jornadas.

Hace unos días asistí a las VI Jornadas Provinciales de Prevención de Drogodependencias, organizadas por ACP. En ellas intervinieron diversos ponentes, que reflejaron la importancia de la prevención; “no es necesario prohibir, pero si lo es educar”. Entre los muchos y buenos ponentes, destacaron la intervención de Miguel Angel Santos Guerra, profesor de Didáctica y Organización de la Universidad de Málaga y asiduo columnista del Diario Sur. En su ponencia “Educar en valores”, no habló nada sobre drogas y si mucho sobre la educación como prevención. Comentaba que hoy se educa para acumular conocimientos, pero la realidad social está llena de trampas y los conocimientos no son suficientes para salvarlas, es necesario saber analizar, esto es lo que no nos enseña.

“Nos ha tocado vivir en una sociedad neoliberal caracterizada por: la obsesión por los rendimientos, eficacia y productividad, el individualismo, la cultura de las apariencias, la imposición de los valores de los medios de comunicación, el conformismo social, la dinámica de la competitividad, el poder de lo efímero, el culto al cuerpo y la mitificación de la juventud, la imposición de lo cuantitativo. Esta es nuestra cultura hegemónica a nivel mundial, impuesta a través de los medios de comunicación principalmente, ya que no somos capaces de descifrar sus mensajes, no tenemos poder crítico.”  
Ante esta deshumanizada sociedad Miguel A. nos propone la educación como arma y escudo ante sus ataques. Nos propone una serie de valores a asumir y a enseñar: una moral laica, justicia y solidaridad, libertad, igualdad, tolerancia y



respeto, paz, vida, salud, responsabilidad, amor y ternura, esperanza e ilusión. Describe a las personas como perfectos ciudadanos, no como meros súbditos ni clientes, esto implica participación, opinión, respetar y ser respetado. Para construir dichos valores es necesario: desarrollar un espíritu crítico, una estrategia de intervención intencional, coherencia educativa interna de las instituciones y tener en cuenta que los valores se aprenden por ósmosis, con el ejemplo.

Todos estos conceptos aquí expuestos pueden en gran medida la componente emocional del directo, muchas veces hemos dicho lo interesante que ha sido una ponencia, pero pocas personas pueden decir que sean emocionantes, y ésto lo fué ¿por qué?. De vez en cuando necesitamos reafirmar nuestras ideas, recordar por qué elegimos un camino, por qué elegimos ser trabajadores sociales ¿recordamos aquellos ideales?. Con el paso del tiempo me he hecho más conciente de lo importante que es la tolerancia y de lo importante que es nuestro papel profesional en este sentido, a veces olvidamos nuestro rol como educadores sociales, como motores de la colectividad hacia el cambio, olvidamos nuestro papel crítico, no nos detenemos a analizar la situación, damos respuestas estandarizadas a problemas estandarizados. Es necesario que aprendamos a mirar las cosas constantemente de forma diferente.<sup>(1)</sup>  
El fin de la educación es enseñar a pensar por uno mismo <sup>(2)</sup>, el fin de nuestra intervención profesional es que las personas participen y se hagan protagonistas de la solución de los problemas, transformando la situación en la que se encuentran.

Ser unos buenos profesionales, bien formados técnicamente, no está en absoluto reñido con este espíritu crítico y constructor que debería acompañar a nuestras actuaciones.  
“...la interpretación determinista de la vida... nos hace testigo y no protagonistas de nuestra historia”.<sup>(3)</sup>

Elisabet Rodríguez Zurita

(1 y 2) “El Club de los Poetas Muertos” (película)  
- Ponencia “Educar en valores” Miguel A. Santos Guerra VI Jornadas Provinciales de Prevención de Drogodependencias, 13 de noviembre de 1.997.  
(3) Artículo en prensa “Estará de Dios”, SUR, 13 de noviembre de 1.997 de Miguel A. Santos Guerra.

## ATENCIÓN AL CLIENTE...

Líneas para la buena práctica y manual de referencia para profesionales de Servicios y Programas de Atención al Usuario de Centros Sanitarios  
Luis Carlos Martínez Aguado



Editorial Certeza-1996  
Código-2004

La modernización de los Centros Sanitarios precisa detectar cuáles son los puntos débiles y las áreas de no calidad, para ello se crean los servicios de atención al paciente, con los cometidos de información y asesoramiento individualizados, tramitación de reclamaciones, supervisión continuada de los niveles de satisfacción de los usuarios y de calidad en la atención, así como promoción de programas preventivos. Este manual se configura como herramienta útil para la puesta en funcionamiento y desarrollo de los servicios tipo SAP

## BIBLIOGRAFIA

Las conferencias y comunicaciones, publicadas en este libro, abordan aspectos concretos referentes a la deontología profesional de los trabajadores sociales, tales como el posible conflicto entre la autonomía del usuario y el paternalismo del profesional, las relaciones de éste con la institución que le contrata, reflexiones sobre la importancia del tiempo dedicado a formación y la identidad como profesional.

## ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL

Francisco J. Bermejo



Universidad Pontificia  
de Comillas, Madrid 1996

# CONVOCATORIAS

## COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA. HUELVA BOE 249 fecha 17/10/97 PERSONAL LABORAL. OEP\* 97

1 PLAZA DE TÉCNICO DE ASUNTOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE ADRA. ALMERÍA BOE 252 fecha 21/10/97 FUNCIONARIOS. TITULACIÓN: GRUPO A. OEP\*96.

1 ANIMADOR SOCIO-CULTURAL DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE MARACENA. GRANADABOE 256 fecha 25/10/97 PERSONAL LABORAL. T: DIPLOMADO. OEP\*97.

2 TRABAJADORES O ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. CÓRDOBA. BOE 261 fecha 31/10/97 FUNCIONARIOS. G.B. OEP\*97.

### LABORAL BASES PUBLICADAS

181 PLAZA DE TRABAJADORES SOCIALES EN ATENCIÓN PRIMARIA. CONSEJERÍA DE SALUD. CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.SAS BOJA 125 fecha 25/10/97 PUBLICADA EN EL CITADO BOLETÍN OEP\*97

52 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES EN ASISTENCIA ESPECIALIZADA. CONSEJERÍA DE SALUD. CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.SAS BOJA 125 fecha 25/10/97 PUBLICADAS EN CITADO BOLETÍN OEP\*97

1 ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

4 EDUCADORES COMUNITARIOS. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. BOE 267 fecha 5/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

7 DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

4 COORDINADORES DE PROGRAMAS. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

5 ANIMADORES CULTURALES. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.C. (OEP\*97).

1 AUXILIAR INFORMACIÓN DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE. HUELVA. BOE 268 fecha 8/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. T: GE/GPI/EQ. (OEP\*97).

## COMUNIDAD DE MURCIA

LABORAL BASES PUBLICADAS

2 PLAZAS DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE LORCA. CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. MURCIA BORM 239 fecha 15/10/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN LA CONVOCATORIA NO FIJA EL NÚMERO DE DÍAS. CONCURSO-OPOSICIÓN. PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE ACTIVIDADES CULTURALES. AYUNTAMIENTO DE BENIEL. MURCIA BORM 261 fecha 11/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIO. OPOSICIÓN LIBRE. T: INGENIERO TÉCNICO/DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ ARQUITECTO TÉCNICO/ FP3/EQ(G.B). DERECHOS DE EXAMEN: 2000 PESETAS.

## LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL, INFORMADOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. MURCIA. BOE 262 fecha 1/11/97 FUNCIONARIOS. G.C. OEP\*97.

4 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (MURCIA). CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. BORM 281 fecha 4/12/97 FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97)

1 PLAZA DE EDUCADOR. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (MURCIA). CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. BORM 281 fecha 4/12/97 FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97)

4 PLAZAS DE EDUCADORES. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (MURCIA). CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. BORM 281 fecha 4/12/97 FUNCIONARIOS. G.C. (OEP\*97).

1 PLAZA DE MONITOR. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (MURCIA). CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. BORM 281 fecha 4/12/97 FUNCIONARIOS. G.C. (OEP\*97).

4 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (MURCIA). CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. BORM 281 fecha 4/12/97 FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97)

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE IBI. ALICANTE. DOGV 3123 fecha 17/11/97 PUBLICADAS EN EL BOP ALICANTE DE 18-1-1994 Y 30-12-1995. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. TÍTULO: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (G.B). DERECHOS DE EXAMEN: 2500 PESETAS, 60 TEMAS.

## COMUNIDAD VALENCIANA

LABORAL BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE IBI. ALICANTE. DOGV 3123 fecha 17/11/97 PUBLICADAS EN EL BOP ALICANTE DE 18-1-1994 Y 30-12-1995. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. TÍTULO: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (G.B). DERECHOS DE EXAMEN: 2500 PESETAS, 60 TEMAS.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE IBI. ALICANTE. DOGV 3123 fecha 17/11/97 PUBLICADAS EN EL BOP ALICANTE DE 18-1-1994 Y 30-12-1995. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. TÍTULO: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (G.B). DERECHOS DE EXAMEN: 2500 PESETAS, 60 TEMAS.

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE TORRENT. ALICANTE. DOGV 3109 fecha 28/10/97 FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. T: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (G.B)

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ENGUERA. VALENCIA. BOE 289 fecha 3/12/97 FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

2 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS. AYUNTAMIENTO DE VILLAJUOSA. ALICANTE. BOE 289 fecha 3/12/97 FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ENGUERA. VALENCIA DOGC 3103 fecha 20/10/97 NO PUBLICADAS FUNCIONARIO. CONCURSO. OEP\*97

## COMUNIDAD DE MADRID

LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE COORDINADOR ÁREA JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE

ARDOZ. MADRID BOE 249 fecha 17/10/97 PERSONAL LABORAL. OEP\*97

### LABORAL BASES PUBLICADAS

1 TÉCNICO DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID. MADRID. BOE 273 fecha 14/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. T: DIPLOMADO UNIVERSITARIO/EQ.

4 ANIMADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID. MADRID. BOE 273 fecha 14/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. T: BACHILLER SUPERIOR/EQ.

1 ANIMADOR SOCIOCULTURAL DE LA TERCERA EDAD. AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID. MADRID. BOE 273 fecha 14/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. T: BACHILLER SUPERIOR/EQ.

1 PROMOTORA POR LA IGUALDAD DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID. MADRID. BOE 273 fecha 14/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. T: BACHILLER SUPERIOR/EQ.

## CATALUÑA

LABORAL BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE TÉCNICO DE CULTURA Y JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE CALDES DE MONTBUI. BARCELONA. BOE 275 fecha 17/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. PLAZO DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL DOGC

1 PLAZA DE ORIENTADOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE PALAU DE PLEGAMAS. BARCELONA. BOE 277 fecha 19/11/97 PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 244 DE 11-10-97 CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. EL PLAZO DE SOLICITUDES SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL DOGC (NO SE ESPECIFICA FECHA).

1 DE TRABAJADOR FAMILIAR. AYUNTAMIENTO DE PALAU DE PLEGAMAS. BARCELONA. BOE 277 fecha 19/11/97 PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 244 DE 11-10-97 CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. EL PLAZO DE SOLICITUDES SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL DOGC (NO SE ESPECIFICA FECHA).

24 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS EN CIENCIAS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA BOE 279 fecha 21/11/97 PUBLICADAS EN GACETA MUNICIPAL BARCELONA Nº 29 DE 10-12-97 CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1 DE COORDINADOR DE JUVENTUD. CONSEJO COMARCAL DEL RIPOLLES. RIPOLL. GIRONA. DOGC 2509 fecha 31/10/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO. T: BACHILLER SUPERIOR/BUP/EQ(G.C). 1 TRABAJADOR FAMILIAR. CONSEJO COMARCAL DEL RIPOLLES. RIPOLL. GIRONA. DOGC 2509 fecha 31/10/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO. T:GE(G.D).

1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD. CONSEJO COMARCAL DE ALT PENEDES. VILAFRANCA DEL PENEDES. BARCELONA. DOGC 2515 fecha 11/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. T: DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ EQ (G.B).

3 ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE MATARÓ. BARCELONA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

BOE 260 fecha 30/10/97 PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 188 DE 7-8-97 FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. T: DIPLOMADO UNIVERSITARIO/ EQ (G.B).

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. CONSEJO COMARCAL DEL BAGES. MANRESA. BARCELONA DOGC 2523 fecha 21/11/97 PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO-OPOSICIÓN. OEP\*97

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR. CONSEJO COMARCAL DEL BAGES. MANRESA. BARCELONA DOGC 2523 fecha 21/11/97 PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO-OPOSICIÓN. OEP\*97

1 PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO-DINAMIZADOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE ROSES. GIRONA DOGC 2507 fecha 30/10/97 PERSONAL LABORAL. OPOSICIÓN LIBRE. OEP\*97

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. CONSEJO COMARCAL DEL ALT EMPORDA. FIGUERES. GIRONA DOGC 2506 fecha 29/10/97 PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN. OEP\*97

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR. CONSEJO COMARCAL DE L'ALT CAMP. TARRAGONA. BOE 261 fecha 31/10/97 PERSONAL LABORAL. T:CE. OEP\*97.

1 TÉCNICO MEDIO ESPECIALISTA EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

3 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA. BOE 249 fecha 17/10/97 FUNCIONARIOS. OEP\*97

1 PLAZA DE DINAMIZADOR SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE BESCANO. GIRONA BOE 255 fecha 24/10/97 PERSONAL LABORAL. TITULACIÓN REQUERIDA: GRADUADO ESCOLAR. OEP\*97

## CASTILLA-LEÓN

LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

BOE 262 fecha 1/11/97 FUNCIONARIO. OEP\*97

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA. BOE 262 fecha 1/11/97 PERSONAL LABORAL. OEP\*97

### LABORAL BASES PUBLICADAS

3 TÉCNICOS MEDIOS. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. BOE 267 fecha 7/11/97 PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. G.B. (OEP\*97).

## GALICIA

LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 DE DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE VIGO. PONTEVEDRA. BOE 256 fecha 25/10/97 FUNCIONARIOS. G: B. OEP\*97

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE VILLALBA. LUGO BOE 249 fecha 17/10/97 PERSONAL LABORAL. OEP\*97

1 PLAZA DE ANIMADOR SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO. LA CORUÑA BOE 249 fecha 17/10/97 PERSONAL LABORAL. OEP\*97

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL CARMINAL. LA CORUÑA BOE 243 fecha 10/10/97 PERSONAL LABORAL. OEP\*97

# CONVOCATORIAS

## CANTABRIA

### LABORAL BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL.  
AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO,  
CANTABRIA.  
BOE 267 fecha 7/11/97  
PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN,  
PERSONAL LABORAL T: MEDIA. (OEP'97).

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

5 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES  
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CAN-

TABRIA  
BOE 249 fecha 17/10/97  
FUNCIONARIOS. OEP'97

3 PLAZAS DE EDUCADORES  
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CAN-  
TABRIA  
BOE 249 fecha 17/10/97  
FUNCIONARIOS. OEP'97

## ASTURIAS

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE COORDINADOR CULTURAL.  
AYUNTAMIENTO DE LENA. ASTURIAS.

BOE 256 fecha 25/10/97  
PERSONAL LABORAL T: DIPLOMADO/EQ. OEP'97.

## ARAGÓN

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE TÉCNICO CULTURAL  
AYUNTAMIENTO DE UTEBO. ZARAGOZA  
BOE 255 fecha 24/10/97  
PERSONAL LABORAL. OEP'97.  
TITULACIÓN REQUERIDA: DIPLOMADO

1 PLAZA DE TÉCNICO CULTURAL.  
AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE  
DOÑA GODINA. ZARAGOZA.

BOE 261 fecha 31/10/97  
PERSONAL LABORAL T: BACHILLER/F.P.II. OEP'97

## ISLAS BALEARES

### LABORAL BASES NO PUBLICADAS

2 TRABAJADORES FAMILIARES.  
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.  
BOE 261 fecha 31/10/97  
FUNCIONARIOS. G.D.(OEP'97).

# BOJA

ORDEN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997, POR LA QUE SE MODIFICA LA RED DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.  
BOJA 131 fecha 11/11/97

DECRETO 232/1997, DE 7 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.  
BOJA 125 fecha 25/10/97

DECRETO 220/1997, DE 30 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 1997 DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.  
BOJA 125 fecha 25/10/97

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO 167/1997, DE 1 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.  
BOJA 124 fecha 23/10/97

RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, POR LA QUE SE ORDENA PUBLICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO CON LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.  
BOJA 137 fecha 25/11/97

ORDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1997, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL REGLAMENTO DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.  
BOJA 138 fecha 27/11/97

ORDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1997, POR LA QUE SE REGULA EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES.  
BOJA 138 fecha 27/11/97

DECRETO 270/1997, DE 2 DE DICIEMBRE, SOBRE COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL.  
BOJA 143 fecha 11/12/97

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1997, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DEL SORTEO POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS QUE SE CONVOQUEN EN DESARROLLO DEL DECRETO QUE SE CITA, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A 1996.  
BOJA 143 fecha 11/12/97

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO 220/1997, DE 30 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 1997 DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.  
BOJA 143 fecha 11/12/97

# BOE

ORDEN DE 2 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA QUE CLASIFICA Y REGISTRA LA FUNDACIÓN DE AYUDA A LA FAMILIA ANTES Y DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN Y EL DIVORCIO, Y AL DISCAPACITADO, F. A. F.D.I.  
BOE 255 fecha 24/10/97

CORRECCIÓN DE ERRATAS DEL REAL DECRE-

TO 1385/1997, DE 29 DE AGOSTO, SOBRE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO A LA CIUDAD DE MELILLA, EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.  
BOE 261 fecha 31/10/97

RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 1997, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS COLABORADORES DE DICHO INSTITUTO EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE CURSOS DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998.  
BOE 267 fecha 7/11/97

LEY 5/1997, DE 6 DE OCTUBRE, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.  
BOE 283 fecha 26/11/97

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 1997 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 24 DE ENERO DE 1996, QUE COMPLETA LA REGULACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.  
BOE 269 fecha 10/11/97

# DOCE

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA UE. A4-0112/97 RESOLUCIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA UNIÓN EUROPEA (1995).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO POR EL QUE SE CREA UN OBSERVATORIO EUROPEO DE LOS FENÓMENOS RACISTAS Y XENÓFOBOS (COM(96)0615-C4-0070/97-960298(CNS)).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO POR EL QUE SE CREA UN OBSERVATORIO EUROPEO DE LOS FENÓMENOS RACISTAS Y XENÓFOBOS (COM(96)0615-C4-0070/97-960298(CNS)).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ECONÓMICO ANUAL DE LA COMISIÓN PARA 1997 CRECIMIENTO, EMPLEO Y CONVERGENCIA EN EL AVANCE HACIA LA UEM (COM(97)0027-C4-0078/97).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO RELATIVA A LA CARGA DE LA PRUEBA EN LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO (COM(96)0340-C4-0539/96-96/0196(PRT)).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO RELATIVA A LA CARGA DE LA PRUEBA EN LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DEL SEXO (COM(96)340-C4-0539/96-96/0196(PRT)).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA (COM(96)0406-C4-0582/96).  
DOCE C132 fecha 28/04/97

RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL APOYO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (COM(95)0219-C4-0260/95).

DOCE C132 fecha 28/04/97  
RESOLUCIÓN SOBRE EL LIBRO VERDE DE LA COMISIÓN "EDUCACIÓN-FORMACIÓN-INVESTIGACIÓN: LOS OBSTÁCULOS PARA LA MOVILIDAD TRANSNACIONAL" (COM(96)0462-C4-0580/96).  
DOCE C167 fecha 2/06/97

RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 97/C 12/01 DEL CONSEJO Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996, SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍAS.  
DOCE C321 fecha 22/10/97

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO, DE 7 DE OCTUBRE DE 1997, SOBRE LOS ACUERDOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.  
DOCE C321 fecha 22/10/97

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE 7 DE OCTUBRE DE 1997, SOBRE LA REDACCIÓN, APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL DERECHO COMUNITARIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.  
DOCE C321 fecha 22/10/97

RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LOS PREMIOS ARCO IRIS DEL COOPERATIVISMO 1996 Y EL FALLO EMITIDO POR EL MISMO.

RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES EN LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.  
DOCE C167 fecha 2/06/97

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DECISIÓN N° 819/95/CE POR LA QUE SE CREA EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA SOCRATES (COM(97)0099-C4-0132/97-97/0103(COD)).  
DOCE C200 fecha 30/06/97

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DECISIÓN N° 819/95/CE POR LA QUE SE CREA EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA SOCRATES (COM(97)0099-C4-0132/97-97/0103(COD)).  
DOCE C200 fecha 30/06/97

PROPUESTA MODIFICADA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA "SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO PARA LOS JÓVENES"  
DOCE 320 fecha 21/10/97

REGLAMENTO (CE) N° 2046/97 DEL CONSEJO, DE 13 DE OCTUBRE DE 1997, RELATIVO A LA COOPERACIÓN NOROCCIDENTAL EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LA TOXICOMANIA  
DOCE L287 fecha 21/10/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CEE)N°1408/71 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y A SUS FAMILIAS QUE SE DESPLAZAN DENTRO DE LA COMUNIDAD, Y EL REGLAMENTO (CEE)N°574/72 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CEE)N°1408/71 (COM(96)0452-C4-0543/96-96/0227(CNS)).  
DOCE C182 fecha 16/06/97

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PARLAMENTO EUROPEO

SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CEE) N° 1408/71 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA, A LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y A LOS MIEMBROS DE SUS FAMILIAS QUE SE DESPLAZAN DENTRO DE LA COMUNIDAD, Y EL REGLAMENTO (CEE) N° 574/72 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CEE) N° 1408/71.  
DOCE C182 fecha 16/06/97

RESOLUCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS SOCIALES DE LA VIVIENDA.  
DOCE C182 fecha 16/06/97

DECISIÓN N° 2085/97/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 6 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA QUE SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE APOYO, QUE INCLUYE LA TRADUCCIÓN, EN EL ÁMBITO DEL LIBRO Y LA LECTURA (ARIANE).  
DOCE 291 fecha 24/10/97

ASUNTO: EL PROBLEMA DE LOS INMIGRANTES ILEGALES.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: RACISMO Y XENOFobia EN LIBROS UNIVERSITARIOS (ESPAÑA).  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: EMPLEO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: CONTRATOS DE SEGUROS PARA LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN BRUSELAS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (COM(96)0500-C4-0591/96).  
DOCE C167 fecha 2/06/97

ASUNTO: POLÍTICA DEL CONSEJO EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE ASILO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: PROGRAMA INTEGRADO PYME  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: DIÁLOGO SOCIAL Y REPRESENTACIÓN PLURAL.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: ENFERMEDADES "HUÉRFANOS".  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: ACCESO A LOS EDIFICIOS DE LA COMISIÓN EUROPEA.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE LOS DIPLOMAS UNIVERSITARIOS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: RECOMENDACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS.  
DOCE C319 18/10/97

ASUNTO: LA UEM Y LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MANO DE OBRA.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: SUBVENCIONES COMUNITARIAS A ASOCIACIONES, ONG Y ORGANISMOS VARIOS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: DICTADO DE LA COMISIÓN SOBRE



LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN DE JÓVENES EUROPEOS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97  
ASUNTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: FONDOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE EDAD EN LOS ESTADOS MIEMBROS.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: RECUPERACIÓN Y RELANZAMIENTO EN TODA EUROPA DE LOS OFICIOS ARTESANALES.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: SERVICIO VOLUNTARIO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: CREACIÓN DE UN SERVICIO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO PARA LOS JÓVENES EN EL ÁMBITO HUMANITARIO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL PROGRAMA EUROPEO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: CREACIÓN DE UNA AGENCIA EUROPEA PARA EL EMPLEO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: TURISMO Y DISCAPACITACIÓN.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

ASUNTO: ACCIONES COMUNITARIAS EN FAVOR DE LOS SIN TECHO.  
DOCE C319 fecha 18/10/97

DECIMOCUARTO INFORME ANUAL SOBRE EL CONTROL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO-1996. LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS, DERECHO DE ESTABLECIMIENTO Y DERECHO DE VOTO.  
DOCE C332 fecha 3/11/97

DECIMOCUARTO INFORME ANUAL SOBRE EL CONTROL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO

COMUNITARIO-1996.POLÍTICA SOCIAL.  
DOCE C332 fecha 3/11/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) Nº 1210/90 POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE Y LA RED EUROPEA DE INFORMACIÓN Y DE OBSERVACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.  
DOCE C335 fecha 6/11/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) Nº 2062/94 POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.  
DOCE C335 fecha 6/11/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CEE) Nº 302/90 POR EL QUE SE CREA UN OBSERVATORIO EUROPEO DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANIAS.  
DOCE C335 fecha 6/11/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CEE) Nº 1360/90 POR EL QUE SE CREA LA FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN.  
DOCE C335 fecha 6/11/97

PROPUESTA DE REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) Nº 1035/97 POR EL QUE SE CREA UN OBSERVATORIO EUROPEO DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA.  
DOCE C335 fecha 6/11/97

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE ADOPTA UN PROGRAMA PLURIANUAL COMUNITARIO PARA ESTIMULAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUROPA (PROGRAMA "SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN") (COM(96) 0592 - C4- 0030/97 - 96/0238(CNS))  
DOCE C222 fecha 21/07/97

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DEL PARLAMENTO SOBRE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE ADOPTA UN PROGRAMA PLURIANUAL COMUNITARIO PARA ESTIMULAR EL ESTABLECI-

MIENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUROPA (PROGRAMA "SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN") (COM(96)0592 - C4-0030/97 - 96/0238(CNS)).  
DOCE C222 fecha 21/07/97

RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO "LA NORMALIZACIÓN Y LA SOCIEDAD MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN: EL ENFOQUE EUROPEO" (COM(96)0359-C4-0523/96).  
DOCE C222 fecha 21/07/97

RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES RELATIVO A "APRENDER EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: PLAN DE ACCIÓN PARA UNA INICIATIVA EUROPEA DE EDUCACIÓN 1996-1998" (COM(96)0471 - C4-0528/96).  
DOCE C222 fecha 21/07/97

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA "COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE "LA COHESIÓN Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN"".  
DOCE C355 fecha 21/11/97

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE EL TEMA "DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA EN EUROPA".  
DOCE C355 fecha 21/11/97

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE "EL PAPEL DE LOS INTERLOCUTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LAS REGIONES FRONTERIZAS Y DEL PROGRAMA INTERREG Y DE LA RED EURES". DOCE C355 fecha 21/11/97

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL RELATIVO AL "CONSEJO EUROPEO SOBRE EL EMPLEO".  
DOCE C355 fecha 21/11/97

PROTOCOLOS ANEJOS AL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD EUROPEA. PROTOCOLO SOBRE ASILO A NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA.  
DOCE C340 fecha 10/11/97

PROTOCOLOS ANEJOS AL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD EUROPEA. PROTOCOLO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y PROPORCIONALIDAD.  
DOCE C340 fecha 10/11/97

DECLARACIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA. DECLARACIÓN SOBRE LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE.  
DOCE C340 fecha 10/11/97

DECISIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN RELATIVA AL ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA FORMACIÓN.  
DOCE C369 fecha 6/12/97

CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA "SEMANA EUROPEA CONTRA EL CÁNCER" DEL AÑO 1998.  
DOCE C369 fecha 6/12/97

DECLARACIÓN DEL CONSEJO Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1997, SOBRE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y EL ANTISEMITISMO EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD.  
DOCE C368 fecha 5/12/97

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS-INTERCAMBIO, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y DE EXPERIENCIAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS-APLICACIÓN DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1995 RELATIVA A UN PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO A MEDIO PLAZO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (1996-2000).  
DOCE C376 fecha 11/12/97

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN-CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE 1998 (DG XXII-36/97)  
DOCE C376 fecha 11/12/97

# FORMACIÓN

## ANDALUCÍA

I JORNADAS ANDALUZAS SOBRE ABUSOS DE MENORES Y MALTRATO INFANTIL. SOCIEDAD MALAGUENA DE SEXOLOGÍA. TELF.: 2600756. SOCIEDAD MALAGUENA DE SEXOLOGÍA: C/ MARÍN GARCÍA 4, 1º DR. L A S JORNADAS SE CELEBRAN LOS DÍAS 15-16-17 DE ENERO. INSCRIPCIONES: SEDE DE LA SOCIEDAD MALAGUENA DE SEXOLOGÍA DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 13.00 HORAS.

V ENCUENTRO NACIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y SU ENFOQUE COMUNITARIO. CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE CÁDIZ. C.P.D. DE CÁDIZ. JOSÉ CELESTINO MUTIS, J-2º. APDO. DE CORREOS. 671. 11071 CÁDIZ. TELF.: 956228018. EL CURSO DE REALIZACIÓN DURANTE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 1998. DECLARADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE INTERÉS CIENTÍFICO-SANITARIO.

LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. SUPUESTOS PRÁCTICOS (1ª EDICIÓN). DPTO. DE ANTROPOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA. PLAZO: 12/01/98. PRECIO: 14600. TELÉFONO DE CONTACTO: 95243099. CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA. AVDA. DE MADRID (PASAJE). EDF. EUROBÉQUER. 18071 GRANADA. EL CURSO ESTÁ DIRIGIDO A DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL. TENDRÁ UNA TIEMPO DE DURACIÓN DE 40 HORAS. SE DESARROLLARÁ DEL 12 AL 27 DE ENERO DE 1998

LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS (2ª EDICIÓN). DPTO. DE ANTROPOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA. PLAZO: 9/02/98. PRECIO: 14600. TELÉFONO DE CONTACTO: 95243099. CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA. AVDA. DE MADRID (PASAJE). EDF. EUROBÉQUER. 18071 GRANADA. EL CURSO ESTÁ DIRIGIDO A DIPLOMADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS EN TRABAJO SOCIAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 40 HORAS LECTIVAS. SE DESARROLLARÁ DEL 9 AL 24 DE FEBRERO DE 1998.

DIPLOMA EN GESTIÓN SANITARIA. ESCUELA A ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 31/01/99. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 350 HORAS LECTIVAS. LA FECHA DE COMIENZO ES EL 9 DE MARZO.

GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO AL 3 DE ABRIL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 150 HORAS LECTIVAS.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE EL 2 AL 27 DE MARZO DEL CITADO AÑO. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 120 HORAS LECTIVAS.

EPIDEMIOLOGÍA DE LOS RIESGOS AMBIENTALES. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. TELF.: 958161044. PLAZO: 16/01/98. EL CURSO SERÁ REALIZADO DURANTE LOS DÍAS 2 A 27 DE MARZO. TENDRÁ UNA DURACIÓN TOTAL DE 120 HORAS LECTIVAS.

COMUNICACIÓN INTERNA EN LOS SERVICIOS SANITARIOS. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. Telf.: 958161044. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL CURSO TENDRÁ LUGAR DEL 23 AL 27 DE FEBRERO. TENDRÁ UNA DURACIÓN TOTAL DE 30 HORAS LECTIVAS.

GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y COOPERATIVAS SANITARIAS. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO SE CELEBRARÁ DURANTE LOS DÍAS 16 A 20 DE FEBRERO. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 HORAS LECTIVAS.

CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS HOSPITALARIOS. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO SE REALIZARÁ EN LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 23 A 25 DE FEBRERO INCLUSIVE. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 20 HORAS LECTIVAS.

ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA BÁSICAS. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO SE CELEBRARÁ EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 27 DE FEBRERO AMBOS INCLUSIVE. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 60 HORAS LECTIVAS.

VIIH/SIDA: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN POBLACIÓN HETEROSEXUAL. ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. PLAZO: 16/01/98. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA. TELF.: 958161044. EL CURSO SE CELEBRARÁ EN LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 16 Y EL 20 DE FEBRERO DE 1998. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 HORAS LECTIVAS.

RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO LOCAL. CEM-9809-H, A CELEBRAR EN GRANADA. BOJA 144 fecha 13/12/97

RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFIMÁTICA PÚBLICA. CEM-9810-H, A CELEBRAR EN GRANADA. BOJA 144 fecha 13/12/97

## OTRAS COMUNIDADES

I PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE POSTGRADO Y GESTIÓN DE S.S.S. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. PRECIO: 60000. TELÉFONO DE CONTACTO: 963877062. DOS MODALIDADES A DISTANCIA: POR CORREO E INTERNET. INTERNET: MAIL: MDOH@UPVNET.UPV.ES

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, 10. 46101 TLF.: 963877062. PRECIO: 60000. VALENCIA. Email: mdoh@upvnet.es. PROGRAMA DE FORMACIÓN MODULAR A DISTANCIA. POR VIA TELEMATICA (INTERNET). CURSO ACADÉMICO 97/98.

62 CURSO SOBRE LAS COMUNICACIONES EUROPEAS. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

BOE 277 fecha 19/11/97. PLAZO: 18/01/98. PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. EL CURSO SE CELEBRARÁ DESDE EL 9 DE FEBRERO AL 2 DE ABRIL DE 1998 Y TENDRÁ LUGAR EN LOS LOCALES DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA, CON UNA DURACIÓN DE 17 A 20 HORAS.

INTERVENCIÓN SOCIAL Y CONSUMO. II CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL. ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL. LEÓN 1997-1998. PRECIO: 10000 CONTACTO: EUTS DE LEÓN. TELF.: 987234338. C/ LANDAZURI, 27. 24003 LEÓN. INICIO DE NOVIEMBRE DE 1997 Y FINALIZA EN ABRIL DE 1998. LUNES, MARTES Y JUEVES DE 16.30 A 20.30. TENDRÁ LUGAR EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE GESTALTASOCIALIZACIÓN ESPAÑOLA DE TERAPIA GESTALT. TELF.: 934504501-I. C/CASTILLEJOS, 417, 6º. 08025 BARCELONA. EL CONGRESO SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 22, 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 1998

I XORNADA INTERDISCIPLINAR SOBRE A BOA PRÁCTICA EN ATENCIÓN TEMPERA. ASOCIACIÓN GALEGA DE ATENCIÓN TEMPERA COMPOSTELA. Telf.: 986291037. COTA DE INSCRIPCIÓN, SOCIO AGAT E ESTUDIANTES: 3000 PTS. NONO SOCIO: 5000PTS.

PRIMEIRAS XORNADAS SOBRE A ENFERMEDADE DO ALZHEIMER. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE A CORUÑA E O CONCELLO DE A CORUÑA. TELF.: 981205858

CONGRESO GALEGO SOBRE TRABAJO SOCIAL E S.S.S. SECRETARÍA TÉCNICA PRAZA DA INMACULADA, Nº5. PLAZO: 15/03/98. TELF.: 981573586. COMPOSTELA: 23 A 25 DE ABRIL DE 1998

CURSO SOBRE SERVICIOS SOCIAIS E PROGRAMAS EUROPEOS. COLEJO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL E ASISTENTES SOCIAIS DE GALICIA. OURENSE. TELF.: 593510. OURENSE, 11, 12 E 13 DE DICIEMBRE.

# SUBVENCIONES Y CONCURSOS

ORDEN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1997 POR LA QUE SE CONVOCAN CINCO BECAS DENTRO DE LA VII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL "MUJERES Y DESARROLLO".  
BOE 291 fecha 5/12/97

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1997, DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES PARA 1998.  
BOE 291 fecha 5/12/97

RESOLUCIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 1997, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES, DE 28 DE FEBRERO DE 1997.  
BOE 266 fecha 6/11/97

RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 1997, DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES, PERSONAS CON MINUSVALÍA Y REFUGIADOS, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE 1997.  
BOE 266 fecha 6/11/97

RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL, DEL MENOR Y DE LA FAMILIA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 28 DE FEBRERO DE 1997.  
BOE 266 fecha 6/11/97

RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 1997, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS Y SUBVENCIONES A TENOR DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 16 DE JUNIO DE 1997 POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 1997 LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES DERIVADAS DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS A PROYECTOS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN

EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.  
BOE 267 fecha 7/11/97

RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 1997, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D EN EL MARCO DE DETERMINADOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.  
BOE 267 fecha 7/11/97

CONVOCATORIA DE PROGRAMA DE SUBVENCIONES A TORNEOS INTERUNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 1998. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
BOE 290 fecha 4/12/97  
PLAZO: 31/01/97. PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN

ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.  
BOJA 126 fecha 28/10/97

RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE SUBVENCIONES ESPECÍFICAS POR RAZÓN DEL OBJETO, CONCEDIDAS A TRAVÉS DEL PLAN GERONTOLÓGICO 95.  
BOJA 144 fecha 13/12/97

RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1997.  
BOJA 141 fecha 4/12/97

RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 1997, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI), POR LA QUE SE APRUEBA LA CON-

VOCATORIA DE AYUDAS PARA LIBROS Y MATERIAL DE ESTUDIO, Y PARA GASTOS DE PRIMERA INSTALACIÓN, DESTINADAS A BECARIOS Y LECTORES DE LA AECI DEL CURSO ACADÉMICO 1997/1998.  
BOE 259 fecha 29/10/97

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1997, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ÁMBITO ESTATAL, PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES.  
BOE 297 fecha 12/12/97

RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE CONVoca LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA PENSIONISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TERCERISMO SOCIAL Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA SU SOLICITUD, TRAMITACIÓN Y CONCESIÓN.  
BOE 297 fecha 12/12/97

ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL, A INICIAR DURANTE 1997, EN LAS MODALIDADES DE INICIACIÓN PROFESIONAL EN CENTROS DOCENTES PRIVADOS, FORMACIÓN-EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES SIN FINES DE LUCRO) Y TALLERES PROFESIONALES PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.  
BOE 292 fecha 6/12/97

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS (DG XXII/38/97) PARA LA AYUDA A ORGANIZACIONES JUVENILES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES.  
DOCE C374 fecha 10/12/97

"STOP"-PROGRAMA ANUAL DE 1998. (ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS)  
DOCE C376 fecha 11/12/97  
PLAZO: 31/3/98



Telf de Información del Colegio de Trabajadores Sociales de Málaga:  
**222 98 95**

## AGENDA

- El pasado 11 de diciembre se celebró en el colegio la última Asamblea General ordinaria del año 1997. Se ratificaron en ella dos nuevos cargos, que habían quedado vacantes, Tesorería y Vocalía de de Publicaciones y Documentación. Además se trató de ampliamente el Proyecto Europeo MILU 2000 que comienza su andadura a partir de enero de 1998. Se informó de las líneas generales de actuación para el próximo año y de numerosas gestiones realizadas por parte de la Junta de Gobierno del colegio a lo largo de 1997, relacionadas con contactos mantenidos con Instituciones del ámbito social, Colegios Andaluces, etc. y de las que se os informa ampliamente en otros apartados. Lo que mayormente destacó en esta

asamblea, fue el gran avance cualitativo y cuantitativo que está experimentando el Colegio. Vamos a hacer todo lo posible por que este gran salto hacia adelante se traduzca en mayores y mejores servicios a nuestros/as colegiados/as y haga del Colegio una entidad que tenga cada vez mayor peso en el ámbito de la acción social.

**Os recordamos que, a partir de enero y según acuerdo del Colegio que ya fue comunicado en su día, la cuota colegial se incrementará según la subida experimentada por el IPC.**

- La comisión de Menores ha comenzado a funcionar. El pasado 16 de diciembre se celebró la primera reunión

en la que se marcaron, a nivel general, las líneas de trabajo a seguir. A partir de la segunda semana de enero retoman el trabajo. Anímanos a participar, promete ser un trabajo muy enriquecedor.

- En el mes de noviembre, recibimos la invitación del Servicio Provincial de la Mujer a participar en

FENMA '97 la Muestra de Empresas Malagueñas. Tuvimos un stand durante toda la muestra y pudimos, además de difundir nuestras actividades, contactar con un buen número de organizaciones y profesionales que también estaban presentes.



**Nuria Borreguero,** (Asesora jurídica en el Centro de la Mujer, durante el curso que impartieron el Colegio Profesional de Málaga, sobre Derecho de Familia, entre finales de noviembre y principios del pasado diciembre. el número de participantes fue alrededor de los 25 y los contenidos del curso despertaron el interés general)

- La empresa CEDIATÁN, especializada en preparar oposiciones, y que pertenece al Grupo Comercial Editorial Anaya, necesita profesionales que elaboren temas sobre Trabajos Social para la Administración Pública. Las personas que estén interesadas en la elaboración de dicho temario, pueden contactar con la Editorial en el 95 465 23 11 y preguntar por Sr. Javier o Stra. Araceli Beltrán.

# LA ESTAFA DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL



José Manuel García Jiménez

**“La cantidad de cursos que hacen su aparición diaria en el periódico o en el buzón, ha acabado por convencerme de que debo figurar en alguna lista especial de atrasados mentales” (Woddy Allen “Cuentos sin Plumas”)**

La idea de dar cursos a los parados hace su aparición al mismo tiempo del aumento de los mismos en los años setenta. El entonces Organismo de Promoción Profesional Obrera (P.P.O.), ofrecía a los trabajadores en situación de desempleo toda una gama de cursos, con el fin de facilitar su reciclaje.

Históricamente, las únicas instituciones que han ofrecido un aprendizaje acorde con las técnicas de producción han sido las empresas. Desde una formación profesional con gran retraso en cuanto a las técnicas productivas, hasta la Universidad demasiado metida en sí misma, los individuos que accedían a un puesto de trabajo descubrían, y descubren, que deben dejar a un lado la mayor parte de sus conocimientos y dedicarse a aprender las tareas dentro de su rama de producción.

Cuando el número de parados aumenta por encima de la tasa, que los economistas llaman “friccional” (aproximadamente un 4%), surge la idea de dar unos conocimientos a los parados, para que encuentren un puesto de trabajo en otra rama de producción distinta a la que dejaron.

En principio la idea nos es mala, pero analizada en profundidad veremos que termina sirviendo a unos fines distintos a los que en principio de le destina.

## Del árbol caído, todos hacen leña

Lo lógico una vez más, es que si se han de dar cursos lo haga el propio Estado, pues es el que tiene los medios y la inspección necesaria para realizarlos con las mínimas garantías. Pues no, los cursos se subcontratan a empresas o sindicatos aparecidos como hongos al calor de las subvenciones, de esta manera el Estado no se carga de personal, y fomenta la Pequeña y Mediana Empresa (oh, maravilla), la pequeñísima y mediocre empresa del amiguete, claro. La Junta de Andalucía (órgano competente de estos cursos) entrega al subcontratista, que puede ser cualquier persona con influencias en la misma, una cantidad entre cuatro y seis millones de pesetas por curso, y le

proporcional entre quince y veinte alumnos fijos. Este es libre de contratar al profesorado, de modo y manera que la convenga, así se contratan profesores que con escasa preparación son primos, cuñados o hermanos del dueño de la academia, o sindicalistas “renovadores” de CC.OO. o U.G.T. si el curso lo imparte uno de estos sindicatos.

El material para el curso se proporciona con arreglo a las reglas de la empresa privada, es decir, el máximo beneficio con el mínimo costo, lo que llega a regatear hasta límites increíbles la calidad de la enseñanza (en algunos cursos los alumnos se tienen que costear su propio material para poder terminarlos), la posible fiscalización de todo se deja en manos de... ¡los propios alumnos!, siguiendo la norma de “tu tienes derecho a denunciar, pero ya verás lo que te pasa”. Ningún alumno en su sano juicio pondrá en duda la “calidad” de esta “enseñanza”, y si lo hace peor para él, ya que además de no ver el diploma que justifica el curso por ninguna parte, se expone a ser considerado por la Junta como “conflictivo” u no volver a oler un curso.

El resultado es que los alumnos aguantan el chaparrón, recogen el papel, y aquí paz y después gloria, todo el mundo gana. El parado porque se ha retirado de la circulación una temporada y así los vecinos y familiares no le interrogan de la marcha de su economía, y además se hace la ilusión de hacer algo útil (¿), los profesores echan unas horas, que menos da una piedra, los subcontratistas se llevan la parte del león, que para eso se montan las academias; la Junta de Andalucía justifica su política de empleo pues “hacen algo” por solucionar el problema, lo cual le es útil electoralmente; y los sindicatos firman lo que tengan que firmar (despido más barato) con el fin de obtener suculentos dineritos de los Fondos Europeos.

## (Triste) conclusión

En realidad, lo aquí expuesto no es una disfunción del sistema, sino su correcto funcionamiento, las cosas no es necesario que funcionen, basta con que lo parezca; no es necesario que los parados trabajen, basta con que hagan cursos; no es necesario que los trabajadores cobren un sueldo digno, basta con que no protesten; no es necesario que exista democracia, basta con que los “ciudadanos” vayan a votar.

José Manuel García Jiménez



Santiago de Torres Díaz

# APUNTES DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO

**E**l sufrimiento psíquico, como el del cuerpo, también puede ser tratado. Esto se puede hacer por medios farmacológicos (con medicamentos) o bien ayudando a la persona que sufre a que corrija aquellas maneras de "ver", de "vivir" la vida que le están ocasionando ese dolor psíquico, mediante las denominadas terapias psicológicas o simplemente terapias.

Dentro de los diversos tipos de terapias psicológicas existentes, la Terapia Sistémica (T.S.) es una modalidad relativamente reciente (nació en los años 40 en los Estados Unidos), con unos puntos de vista y unos métodos diferentes a los demás y que está en auge gracias a una serie de particularidades propias.

La mayoría de las terapias son individuales, es decir que se realizan sobre una determinada persona aislada. El modelo es lineal ("tipo médico"): "Este efecto está provocado por esta causa". El tratamiento consistirá en cambiar estos mecanismos psicológicos que "funcionan mal" por otros adecuados. La forma de realizar esto va a depender de la terapia seguida; por ejemplo el Psicoanálisis, que es quizás la terapia individual más conocida, lo hace trayendo a la conciencia de la persona el cómo vivió determinados acontecimientos dolorosos para permitirle cambiar los errores que a partir de ellos "se introdujeron en su cabeza".

La T.S. parte de la base de que no es posible considerar, ni por tanto tratar, a la persona como ser aislado. Toda persona está dentro de grupos (sistemas) humanos que lo influyen y moldean y que a su vez ella contribuye a moldear. Y todo sistema humano es influido y

moldeado por los demás sistemas humanos y viceversa. El paradigma (o modelo) no es lineal sino circular: cada efecto es provocado por múltiples causas y cada causa tiene múltiples efectos. El dolor de una persona, aunque sea ella la que lo denote o lo declare, lo tiene en mayor o menor forma todo el sistema en el que está integrado y lo mantienen también entre todos porque "sirve" para algo. Por ejemplo, podemos tener a un niño con problemas de mal comportamiento en el colegio con unos padres muy preocupados por ello; al observar a la familia nos damos cuenta de que los padres estaban desde hacía un tiempo peleándose todo el día de forma violenta y que desde que el chico empezó con esta conducta ya no lo hacen y la pareja está otra vez muy unida; el problema del niño está "sirviendo" para unir a esos padres con problemas, aunque sea una solución dolorosa para todos y sea preferible encontrar una mejor para todos.

El tratamiento en T.S. consiste en "cambiar" al sistema, o sea: modificar la comunicación y las relaciones de los miembros del sistema. Al no seguir un paradigma lineal sino circular, la T.S. no busca modificar una causa inicial determinada para cambiar un efecto, porque en los círculos no hay un punto de inicio sino que todos sus puntos son principio y fin: si actuamos en cualquier parte del círculo todo él se modificará. La T.S. busca el cambiar la comunicación, las relaciones, dentro del grupo. Este cambio se inicia con una modificación (generalmente pequeña) en la relación de alguno(s) de los miembros del sistema, lo cual provocará que el resto de los componentes tengan también que efectuar cambios para adaptarse a la nueva situación creada. Con lo que, aunque de entrada sólo se haya buscado una nueva manera de rela-

cionarse los miembros del sistema, más aceptable para todos, el resultado final será que también se producirán cambios individuales al tener que cambiar cada uno de ellos para seguir en este "nuevo sistema".

El sistema sobre el que se realiza preferentemente la T.S. es la familia (de ahí que con frecuencia se la denomine también Terapia Familiar o Terapia Familiar Sistémica) y también en terapia de pareja.

Según mi criterio, La T.S. es una modalidad de terapia muy eficaz, que está en auge gracias a unas particularidades muy a tener en cuenta:

- Porque su enfoque no es sobre el individuo sino sobre su sistema. Esto, además de ofrecer una perspectiva nueva, tiene la ventaja de que "el medio que le rodea" va a cambiar a la par que el paciente que exhibe los síntomas iniciales, con las ventajas de adaptación que esto supone.
- Este enfoque sobre el sistema y el seguir un paradigma circular, que no busca causa inicial, hace que no haya nadie culpable ni nadie "especialmente enfermo".
- No es una terapia de larga duración (unas 10 sesiones suelen ser suficientes), con lo que esto supone de menor cansancio para los pacientes y de ahorro económico y de tiempo.

Santiago de Torres Díaz | Médico y Terapeuta Sistémico

## Cómic



TSD

# NO TENGO GANAS DE IR A TRABAJAR



Mª C. Parrando Carretero

"Mire Ud., a mí lo que me dicen es que tengo una depresión gordísima. El médico de cabecera me ha recetado un antidepresivo, pero yo sigo lo mismo. Creía que podía tener anemia, pero los análisis, están bien, aunque estoy muy cansado, hacer cualquier cosa me cuesta un esfuerzo enorme. Además, el resfriado que cogí hace unos meses, no se me quita, he perdido mucho peso, y padezco de jaquecas.... Digo yo si no tendré algo malo... En el trabajo las cosas están empeorando, no tengo ganas de ir a trabajar, los compañeros me dicen que tengo una actitud negativa, poco colaboradora.... Y es que me aburre hacer todos los días lo mismo, que si la "paguita", que "mi marido está en el paro, y no tenemos dinero", que "nos van a echar de la casa por no pagar el alquiler"... Yo, francamente, no puedo trabajar con tan pocos recursos, así no adelantamos nada... Esto no tiene solución... Si pudiera, me buscaría otro trabajo, pero como están las cosas, no puedo arriesgarme a dejar éste, con la de gastos que tenemos en mi familia, las letras del piso, el coche, el colegio de los niños, la ropa, las facturas... Total, no sé qué hacer... Me encuentro muy mal".

Este es el discurso de alguien que padece un tipo de estrés muy específico: *burnout*, o *síndrome de estar quemado*.

Pudiera parecer que el sujeto, efectivamente, tiene una depresión. La clave nos la da el agotamiento físico y emocional que resulta de un trabajo con una exigencia excesiva de energía o de recursos personales. Esto se traduce en una actitud de apatía y desánimo, así que, para entendernos, si usted arrastra sus obligaciones laborales como si llevara una bola de preso colgando de su pié, empiece a considerar si no estará quemándose en su trabajo. Si cuando empieza su jornada laboral sólo tiene fuerzas para leer el periódico, o pasarse pensando en sus asuntos y va dejando sus obligaciones para más tarde, reflexione de dónde le viene esa actitud. Si cuando atiende a los usuarios, o pacientes los ve como

frente de problemas sin solución, reconsidere desde qué punto de vista está abordando su relación profesional. En fin, si ha llegado al punto de aquél que no se quería levantar para ir al colegio, a pesar de que era su obligación, ya era mayor, y además era el director, mal asunto.

Sin embargo, no debemos confundir el Síndrome de Estar Quemado con actitudes y comportamientos que podemos ver todos los días en dependientes de comercio, ventanillas de Bancos, diversas Administraciones, etc. ¿Quién no ha pasado por situaciones como la siguiente?:

- Buenos días.
- Grrññ...
- Venía a entregar este impreso...
- ¡Ventanilla siete!
- Pero, oiga, en la ventanilla siete no hay nadie, además el rótulo de la ventanilla siete dice lo mismo que el suyo: "Admisión de impresos de la decl."
- Ya volverá. ¡El siguiente!
- ( Debe ser la hora del desayuno ). Es que hay mucha cola, y si no se pone nad...
- ¡¡ El siguiente!!

O como ésta:

- Buenos días.
- ¿Síiii? ( no, "buenos días", ni "qué desea", ni "¿en qué puedo ayudarla?"
- ¿ Podría ver, por favor, esos zapatos negros de salón, que hay en el escaparate, el número 35 ? ( Todo el mundo sabe que hay que ser muy amables con los vendedores: el dependiente siempre tiene razón)
- ( Mirada despectiva: mi pié es demasiado pequeño)
- No hay.
- Ya. ¿Y alguno parecido?. Mire, sólo quiero que sean negros y de salón.
- No hay.
- ( Nos miramos en silencio, mientras considero si merece la pena decir al dependiente porqué demonios no quiere vender. Lo he hecho más de una vez. Se enfadan mucho ).

Estas personas no sufren de Burn-out, simplemente no les gusta su trabajo. Ya saben el proverbio chino: " Quien no sabe sonreír, que no abra tienda ".

Los profesionales de la sanidad y de los servicios sociales son los que están más expuestos a este trastorno, una de cuyas causas es el "derrumbamiento de un ideal". Sucede que hay una condición observable en la mayoría de aquellas personas (es de esperar), que se dedican al ejercicio de profesiones humanitarias: una alta dosis de idealismo. Y cuando este idealismo no es realista, aparece la frustración, de modo que la persona se cuestiona la efectividad y el valor de sus esfuerzos frente a los obstáculos. Es cuando nos decimos a nosotros mismos si merece la pena tanto luchar para no adelantar nada.

Estos profesionales, probablemente, no han asumido que la injusticia social, la enfermedad física, el trastorno mental... no tienen solución hoy por hoy. Siempre han existido, y seguirán estando ahí por mucho tiempo, desgraciadamente.

Entonces, ¿qué hacemos trabajando en estos asuntos?. Cualquier cosa, menos zambullimos de cabeza en la frustración, la apatía, la evitación o la inhibición.

**1º.**- Aprender sobre el Burn-out y sobre el estrés en general.

**2º.**- Adquirir habilidades de evaluación, control y manejo de estrés ( relajación y afrontamiento de estrés ).

**3º.**- Adoptar una actitud de equilibrio ante los problemas de los usuarios, entre la preocupación excesiva y el alejamiento excesivo.

**4º.**- Formar parte de grupos de apoyo. No para discutir sobre el trabajo, sino para analizar la relación profesional con el tipo de trabajo que hacemos.

**5º.**- Orientación previa al inicio del trabajo. Ser conscientes de que la frustración y el desánimo acompañan al desempeño de las profesiones llamadas asistenciales, sanitarias o humanitarias.

**6º.**- Formación permanente. La adquisición de conocimientos teórico-prácticos acerca la profesión, proporciona seguridad y ánimo.

Mª C. Parrando Carretero Trabajadora Social y Psicóloga  
Gabinete Psicológico Centro

## Cómic

TSD



**Prometeo**

TODOS LOS **LIBROS**

TODOS LOS **AÑOS**

en el **CENTRO HISTÓRICO**



Puerta de Buenaventura, 6  
Tel: 221 77 36